

000191

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTITRÉS

En la ciudad de La Plata, a los NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Gustavo Soos y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple momentáneamente a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple momentáneamente a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple momentáneamente a su titular), Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular), Javier Agustín Mariani

(quien suple momentáneamente a su titular), Sandra Silvina París (quien suple momentáneamente a su titular) y Santiago Gabriel Quarneti (quien suple momentáneamente a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 09/04/19. HORA 10.00. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
6. Programación de actividades del Consejo de la Magistratura en Departamentos Judiciales del interior y conurbano. -----
7. Implementación del nuevo sistema de evaluación y selección. Reglamentación. -----
8. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
9. Determinación de fecha y hora de tratamiento de ternas.
10. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
11. Elaboración de terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento

000192

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Judicial SAN MARTÍN -curso n° 2253- (un cargo,
vacante n° 3791) [examen del 06/09/16]. -----

12.Elaboración de terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE
GARANTÍAS del Departamento Judicial QUILMES -curso n°
2260- (un cargo, vacante n° 3798) [examen del 15/11/16].

13.Elaboración de ternas concursos JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos
Judiciales: LA MATANZA -curso n° 2275- (un cargo,
vacante n° 3813) y QUILMES -curso n° 2276- (un cargo,
vacante n° 3814) [examen del 28/03/17]. -----

14.Elaboración de terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento
Judicial SAN MARTIN -curso n° 2314- (un cargo,
vacante n° 3866) [examen del 10/08/17]. -----

15.Elaboración de terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE
GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN -curso n°
2331- (un cargo, vacante n° 3885) [examen del 12/09/17].

16.Elaboración de terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento
Judicial ZÁRATE-CAMPANA -curso n° 2341- (un cargo,
vacante n° 3896) [examen del 17/10/17]. -----

17.Elaboración de terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del

Departamento Judicial SAN ISIDRO -concurso n° 2343- (un cargo, vacante n° 3898) [examen del 24/10/17]. -----

18.Elaboración de ternas concursos JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA -concurso n° 2385- (un cargo, vacante n° 3943) y MERCEDES -concurso n° 2386- (un cargo, vacante n° 3944) [examen del 17/05/18]. -----

19.Elaboración de terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial DOLORES -concurso n° 2410- (un cargo, vacante n° 3970) [examen del 23/08/18].

20.Varios. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las diez treinta horas, se declara abierta la sesión presidiéndola la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día 26 de marzo del corriente año, aprueban el acta labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y estado de los concursos en trámite, elaborados para la sesión del día de la fecha, que se adjuntan a la

000193

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

presente y son distribuidos a los Consejeros presentes en soporte papel y digital. -----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS

JUDICIALES: LA PLATA: 2460 (UN CARGO, VACANTE N° 4028) Y

MORÓN: 2461 (UN CARGO, VACANTE N° 4029) [EXAMEN DEL

18/12/18]: Integrantes de la Sala Examinadora de los

concursos cuyos exámenes fueron rendidos el día 18 de

diciembre de 2018 para JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los

Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2460 (un cargo, vacante

n° 4028) y MORÓN: 2461 (un cargo, vacante n° 4029), elevan

al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas

que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre

de 2002 sugiriendo que los examinandos que alcanzaran o

superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y

cuarenta -40,00- en cada una de las partes que integran la

prueba), de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del

Reglamento del Consejo de la Magistratura, conserven su

calidad de postulantes en el citado concurso, no así los

restantes. -----

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la

corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se

ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el

número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Asimismo, y ante la inclusión de nombres y apellido de un postulante en una de las pruebas, los Académicos actuantes han considerado nula la misma en razón de haberse violado el anonimato dispuesto para la etapa de corrección, al incluirse nombres y apellido de un examinando. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</u>				
<u>18 DE DICIEMBRE DE 2018</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JJG01	40	42	82	--
JJG02	30	40	70	--
JJG03	40	22	62	--
JJG04	40	18	58	--
JJG05	40	22	62	--
JJG06	35	34	69	--
JJG07	35	32	67	--
JJG08	40	55	95	--
JJG09	40	36	76	--
JJG10	75	60	135	A
JJG11 (**)	---	---	---	NULIDAD
JJG12	35	14	49	--
JJG13	20	26	46	--
JJG14	40	46	86	--
JJG15	35	20	55	--
JJG16	45	28	73	--
JJG17	40	40	80	--

000194

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<u>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</u>				
<u>18 DE DICIEMBRE DE 2018</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JJG18	40	44	84	--
JJG19	30	40	70	--
JJG20	60	36	96	--
JJG21	30	32	62	--
JJG22	60	64	124	A

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

(**): El examen JJG11: ha sido considerado nulo por los académicos actuantes, Doctores María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino en razón de haber detectado en su redacción nombre y apellido de uno de los examinados.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DEJUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTOJUDICIAL LA MATANZA: 2458 (UN CARGO, VACANTE N° 4026)[EXAMEN DEL 11/12/18]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras

haber analizado el informe presentado en la sesión del día 26 de marzo del corriente año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes rendidos el 11 de diciembre de 2018, para JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2458 (un cargo, vacante n° 4026), se decide aprobar el mismo y

establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL							
11 DE DICIEMBRE DE 2018							
Letra Clave	Caso	Pre-guntas	Total	Apro-bados (*)	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
JJC01	32	14	46	--	27	VIALE	CARMEN BEATRIZ
JJC02	66	54	120	A	29	PASTORINI	NICOLAS ESTEBAN
JJC03	66	68	134	A	31	MAURO	NATALIA
JJC04	72	72	144	A	33	GAGGERO	ANALIA
JJC05	48	30	78	--	35	JURADO	PABLO MARTIN
JJC06	60	82	142	A	36	BORDA	LUCIANO DANILO
JJC07	24	6	30	--	37	LENGUITTI	GUSTAVO JOSE
JJC08	60	34	94	--	38	BARCAT	MARIA TERESA
JJC09	60	38	98	--	39	CORDOBA	GASTON OSVALDO
JJC10	0	10	10	--	40	QUEVEDO	RAFAEL ALBERTO
JJC11	70	66	136	A	44	BLANCO	GERMAN
JJC12	60	22	82	--	49	TORRES	GUSTAVO LUCIO

000195

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL							
11 DE DICIEMBRE DE 2018							
Letra Clave	Caso	Pre- gun- tas	To- tal	Apro- bados (*)	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
JJC13	75	45	120	A	55	NOGUERA	GUILLERMO LUIS
JJC14	20	16	36	--	58	PIGNONE	ANALIA VIVIANA
JJC15	30	44	74	--	59	POLANCO	MARIANA LAURA
JJC16	60	20	80	--	61	DABUE	EDUARDO DANIEL
JJC17	60	32	92	--	62	CACERES	SARA BEATRIZ
JJC18	30	44	74	--	66	PRESTIANNI	SEBASTIAN RUBEN
JJC19	40	56	96	--	68	PAGLIUCA CRESPO	CECILIA BEATRIZ
JJC20	30	16	46	--	69	DE LOS SANTOS	MARCELO ALEJANDRO
JJC21	6	8	14	--	72	ESCODERO	MARIELA ANDREA
JJC22	25	44	69	--	74	ZALAZAR	GUSTAVO JAVIER

(*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento o pérdida de su calidad de postulante en el concurso. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando lo siguiente: -----

a) Conocimiento de actuaciones disciplinarias a postulantes de concursos. Ampliación de informes. Distribución por correo electrónico: La Dra. Hilda Kogan destaca que las respuestas -recibidas en la última semana- a las solicitudes de informes a la Subsecretaría de Control Disciplinario, la Subsecretaría de Control de Gestión y a la Dirección de Servicios Legales, todas ellas de la Suprema Corte de Justicia, así como a Fiscalía de Estado y

a la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, se encuentran en soporte papel agregadas a los expedientes, habiéndose remitido a los señores Consejeros por correo electrónico. -----

Los Consejeros presentes manifiestan haber tomado conocimiento y aprueban lo actuado. -----

b) Futura convocatoria a concursos: La Dra. Hilda Kogan informa que habiendo analizado el estado de avance de la nueva reglamentación, se considera adecuado efectuar una nueva convocatoria a concurso, encontrándose en elaboración un proyecto al respecto. Los Consejeros disponen considerar la convocatoria en futuras sesiones. -----

c) Aplicación de orden de mérito a concursos en trámite.

Propuesta: La señora Presidenta solicita al plenario que considere la aplicación de las pautas reglamentarias referidas a la elaboración de un orden de mérito -aprobadas para futuros concursos- a los concursos en trámite. -----

Los Consejeros presentes disponen analizar la propuesta en futuras sesiones. -----

c) Exámenes orales de concursos en trámite. Reunión: La señora Presidenta solicita al plenario que, habiendo recibido la solicitud de Académicos de tener una reunión con el Organismo, evalúe la posibilidad de recibirlos en

000196

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

audiencia. Los Consejeros presentes, luego de intercambiar propuestas, disponen convocar a los Académicos que actúan en los concursos en trámite en los cuales se llevó a cabo la prueba escrita y se encuentra pendiente el examen oral, a una reunión a llevarse a cabo el martes 23 de abril a las 11:00 horas. -----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE HA ACTUADO EN CONCURSO PARA JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE PUÁN, DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA: 2430 (UN CARGO, VACANTE N° 3993) [EXAMEN DEL 23/10/18] RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADO:

Integrantes de la Sala Examinadora que ha intervenido en los concursos cuyos exámenes escritos fueran rendidos el día 23 de octubre de 2018 para JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2430 (un cargo, vacante n° 3993), informan al plenario la Resolución adoptada ante pedido de revisión de corrección de examen escrito que ha sido presentado. -----

Las actuaciones en las cuales tramita el pedido de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. ----

RESOLUCIÓN ANTE PEDIDO DE REVISIÓN PRESENTADO POR ASPIRANTE RESPECTO DE CORRECCIÓN LLEVADA A CABO EN EXAMEN RENDIDO EN

CONCURSOS CONVOCADOS PARA ASESOR DE INCAPACES DE LOS

DEPARTAMENTOS JUDICIALES: JUNÍN: 2411 (UN CARGO, VACANTE N°

3971) Y LA PLATA: 2412 (UN CARGO, VACANTE N° 3972) [EXAMEN

DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2018]: Considerando lo resuelto por

la Sala Examinadora, en las actuaciones que tramitara el

pedido de revisión que se interpusiera, respecto de la

corrección realizada en concursos cuyos exámenes fueran

rendidos el día 28 de agosto de 2018 para ASESOR DE

INCAPACES de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2411 (un

cargo, vacante n° 3971) y LA PLATA: 2412 (un cargo, vacante

n° 3972), el Consejo de la Magistratura adopta, con la

unanimidad de los Consejeros presentes, la siguiente

Resolución: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su

examen, que hiciera el Dr. CLAUDIO ONOFRE SQUADRITO (Legajo

del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°9255),

respecto de la prueba rendida el día 28 de agosto de 2018

para ASESOR DE INCAPACES, por la que se formara el

expediente número 5900-310/18; y -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia

no se advierte error material en la corrección del examen

rendido en análisis, de forma tal que autorice la

modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener la puntuación oportunamente otorgada a la corrección de la prueba escrita rendida **el día 28 de agosto de 2018** por el concursante **Dr. CLAUDIO ONOFRE SQUADRITO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°9255), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2596. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRUEBA ESCRITA PARA CONCURSOS:

Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite,



los Consejeros presentes disponen que la prueba escrita establecida en el Reglamento para los concursos de **JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE**s - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL: REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA - LANÚS, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2455 (dos cargos condicionales, vacantes n° 4022 y n° 4023 y REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MERLO, MORÓN, SAN MARTIN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 2456 (un cargo, vacante n° 4024) el día 14 de mayo de 2019, lo que se hará saber a los inscriptos a dichos concursos. -----

PONDERACIÓN DE ANTECEDENTES PARA ELABORACIÓN DE LAS TERNAS.

PROPUESTA: La señora Presidenta hace saber al plenario que -de acuerdo a las pautas que informara al plenario en la sesión del día 12 de marzo del corriente año ha efectuado un trabajo elaborado analizando y merituyendo los antecedentes de los postulantes. Trabajo que solicita se tome en consideración para la elaboración de las ternas programadas para tratar en el día de la fecha y que se transcribe a continuación: -----

Juez de Cámara en lo Penal de San Martín, concurso 2253 (un cargo). Examen del 6/9/16. -----

Terna: -----

1° Badagnani, Daniel Horacio. -----

2° Bossini, Lucila Adriana. -----

000193

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3° Moccia, Daniela Alejandra. -----

Pautas consideradas: -----

Nombre	examen	psico	Entre vista	edad	Domic lab	Exp lab	Sancio nes	Esc Jud
Badagnani Daniel Horacio	138	Apto I	8/9	46	San Isidro	2010 Abog. Insp. Ejec Penal n°1 SI	NO	NO
Bossini Lucila Adriana	176	B	8	49	San Isidro	Libre profesión	NO	NO
Moccia Daniel Alejandro	162	B	8/9	43	San Martin	2005 Agte. Fcal UPI 23 SM	NO	NO
Ferrereras Antonio Alberto	160	B	9	54	Morón	2016 Agte Fcal. UPI 4 MO	NO	NO
Álvarez Jorge Andrés Ternado para el cargo para SM en 2014	160	B	9/10	37	La Plata	2009 Aux Letr Relator Casación 2012 Secr. Casación	NO	NO

Juez Garantías Quilmes, concurso 2260 (un cargo). Examen del 15/11/16. -----

Terna: -----

1° Alonso, Mariela Giselle. -----

2° Goyena, Carlos Raúl. -----

3° López, Gabriel Sebastián. -----

Pautas consideradas: -----

Nombre	examen	psico	Entre vista	edad	Dom lab	Exp. lab	Sancio nes	Esc. Jud.
Alonso Mariela Giselle	149	B	8/9	40	Fcio Varela	2007 Secr. Mrio. Púbn°20	NO	NO
Goyena Carlos Raúl Ternado para el cargo en 2015 para Fcio V	138	B	9	43	Fcio. Varela	2011 Aux. Letr. Gtías n°6	NO	NO
López Gabriel Sebastián	134	B	9	37	Gral Rod.	2018 Agte Fcal Suplente	NO	NO

Juez de Cámara Penal La Matanza, concurso 2275 (un cargo). Examen del 28/3/17. -----

Terna: -----

1° Ferreras, Antonio Alberto. -----

2° Álvarez, Jorge Andrés. -----

3° Allaud, Alejandra Mercedes. -----

Pautas consideradas: -----

Nombre	examen	psico	Entre vista	edad	Dom lab	Exp Lab	Sancio nes	Esc. Jud
Ferreras Antonio Alberto	160	B	9	54	Morón	2005 AgteFcla UFI 4	NO	NO
Alvarez Jorge Andrés Ternado para el cargo para SM en 2014	160	B	9/10	37	La Plata	2012 Secr Casación	NO	NO
Allaud Alejandra Mercedes	154	B	9/10	45	San Martín	2006 AgteFcal, FcliaGral	NO	NO
Desiata Cecilia Laura Ternada para el cargo en el 2008 y 2017 para AZ	180	C	9	51	Olavarría	2001 Juez Correcc. N°1	SI: Aperci bimien to (2000)	SI cursa do y aprob ado el Cuart o Ciclo
Moccia Daniela Alejandra	162	B	8/9	43	San Martín	2005 Agte. Fcal UFI 23 SM	NO	NO

Juez de Cám. Penal de Quilmes, concurso 2276 (un cargo). Examen del 28/03/17.

Terna: -----

1° Caputo, Mario Daniel. -----

2° Cañón, Fabián Gustavo. -----

3° Fernández, María Verónica. -----

Pautas consideradas: -----

Nombre	Examen	psico	Entre vista	Edad	Domic Lab	Exp Lab	Sancio nes	Esc Jud
Caputo Mario Daniel	138	B	10	55	Quilmes	2003 Juez TOC 4 QB	SI: 10 días suspensión (1987)	NO
Cañón Fabián Gustavo Ternado para el cargo en 2008 para ME	148	C	9	54	La Plata	1996 Srío Dsoria. Casación	NO	NO
Fernández María Verónica	146	B	8	49	Lomas de Zamora	2012 Abog Ads. Fcalía Resp Juv	NO	NO
Ferreras Antonio Alberto	160	B	9	54	Morón	2005 Agte Fcal UFI 4	NO	NO

Juez Cám. en lo Penal San Martín, concurso 2314 (un cargo). Examen del 10/8/17

Terna: -----

000199

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1° Moccia, Daniel Alejandro. -----
2° Alliaud, Alejandra Mercedes. -----
3° Elhart, Raúl Fernando. -----

Pautas consideradas: -----

Nombre	examen	psico	Entre vista	edad	dom lab	Exp lab	Sancio nes	Esc Jud
Moccia Daniel Alejandro	162	B	8/9	43	San Martín	2007 AgteFcal UFI 23	NO	NO
Alliaud Alejandra Mercedes	154	B	9/10	45	San Martín	2006 Agte. Fcal. FclíaGral	NO	NO
Elhart Raúl Fernando	130	Apto I	9	56	San Martín	2016 Cuerpo Mag. Supl. En Crim n°3 SM	NO	NO
Sircovich Jesica Yael	160	C	8	36	Cap Fed	2016 Prosecc. Cám. Casación CF	NO	NO

Juez de Garantías de Morón, concurso 2331 (un cargo). Examen del 12/9/17. ----

Ternas: -----

1° Gómez, Andrés Gabriel. -----
2° Shemberger, Mariana Soledad. -----
3° Cayuela, José. -----

Pautas consideradas: -----

nombre	examen	psico	Ente vista	edad	Dom lab	Exp lab	Sancio nes	Esc Jud
Gomez Andrés Gabriel	152	B	8	30	San Martín	2014 Aux. Letr. UFI 18 sede Malvinas	NO	NO
Shemberger Mariana Soledad	153	C	9/10	41	San Isidro	2009 Secr. JuzgGtías. 1	NO	NO
Cayuela José	122	B	8/9	33	San Isidro	2016 Secr. Gtías. N°7 (Pilar)	NO	NO
Pagliuca Federico José	143	C	8/9	30	Quilmes	2015 Abog. Adsc. UFI 5	NO	NO

Juez Cám. Civ. y Com. Zárate-Campana, concurso 2341 (un cargo). Examen del 17/10/17. -----

Ternas: -----

1° Ferrairone, Alexis Alain. -----
2° Martínez, Damián Alberto. -----
3° Cattaneo, Mariano Marcelo. -----

Pautas Consideradas: -----

nombre	examen	Psico.	Entre vista	edad	Dom. lab	Exp. lab	Sancio nes	Esc. Jud.
Ferrairone Alexis Alain	178	C	9	43	Mar Del Plata	2010 Secr. Cám. CyC	NO	NO
Martínez Damián Alberto	172	C	9	40	Mar Del Plata	1999 Libre prof	NO	NO
Cattaneo	159	B	9	40	Lomas	2015	NO	NO

nombre	examen	Psico.	Entre vista	edad	Dom. lab	Exp. lab	Sancio nes	Esc. Jud.
Mariano Marcelo					De Zamora	Aux. Letr. Cám. CyC		
Maresca Paulo Alberto Ternado para el cargo para SM en 207 y 2017 y para SI 2012	158	B	10	51	San Martín	2008 Juez CyC 9	NO (un CJ en PG)	NO

Juez Contencioso Adm. San Isidro, concurso 2343 (un cargo). Examen 24/10/17. -

Ternas: -----

1° Méndez, Mariana. -----

2° Hankovits, Pablo Federico. -----

3° Venere, María Paula. -----

Pautas consideradas: -----

nombre	examen	psico	Entre vista	edad	Dom. lab	Exp. lab	Sancio nes	Esc. jud
Méndez Mariana	170	B	9/10	46	San Martín	2010 Secr. Cám CA	NO	NO
Hankovits Pablo Federico	177	C	9	42	Dolores	2007 secr. Juzg. CA n° 1	NO	NO
Venere María Paula	144	C	9	37	San Martín	2009 Secr. Juzg CA n° 2	NO	NO
Arrouy Pedro Luis	156	C	9	40	Azul	2006 Secr juzg CA	NO	SI cursado y aprobado el Segundo Ciclo
Donato Bertoldi Lucas Manuel	151	C	8	40	Necochea	2011 Juez faltas	NO	NO

Juez Resp. Penal Juvenil La Plata (un cargo), concurso 2385. Examen del 17/5/18. -----

Ternas: -----

1° Grimaldi, Néstor Adrián. -----

2° Macagno, Mauricio Ernesto. -----

3° Esquivel, Claudia Liliana. -----

Pautas consideradas: -----

nombre	examen	psico	Entre vista	edad	Dom lab	Exp. lab	Sancio nes	Esc. Jud.
Grimaldi Néstor Adrián	186	Apto I	9/10	50	San Martín	2008 Agte. Fcal Penal Juv	NO	SI cursado y aprobado el Segundo

000200

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

nombre	examen	psico	Entre vista	edad	Dom lab	Exp. lab	Sanciones	Esc. Jud.
Macagno Mauricio Ernesto	173	B	9	48	La Plata	2011 Aux. Leetr. Casación	NO	Ciclo NO
Esquivel Claudia Liliana	164	Apto I	10	43	La Matanza	2017 Cuerpo Mg. Supl. Penal, menores y penal juv	NO	SI cursado y aprobado el Primer Ciclo
Gaspar Javier Alejandro Ternado para el cargo en 2017 para LM	165	C	8/9	43	La Matanza	2008 Aux. letr. Resp. Juv. N°2	NO	SI cursado y aprobado el Cuarto Ciclo

Juez Resp. Penal Juvenil Mercedes (un cargo), concurso 2386. Examen del 17/5/18.

Ternas:

1° De Gasperis, Leonardo Marcelo.

2° Gaspar, Javier Alejandro.

3° Lemos, Juan Sebastián.

Pautas consideradas:

nombre	examen	psico	Entre vista	edad	Dom. lab	Exp. Lab.	Sanciones	Esc. Jud.
De Gasperis Leonardo Marcelo	167	B	9	45	San Martín	2013 Aux. Leetr. CámGtías	NO	NO
Gaspar Javier Alejandro Ternado para el cargo en 2017 para LM	165	C	8/9	43	La Matanza	2008 Aux. letr. Resp. Juv. N°2	NO	SI cursado y aprobado el Cuarto Ciclo
Lemos Juan Sebastián	136	Apto I	9	36	Mercedes	2014 Abog. Ads. UFI res. Juv. N°8	NO	NO
Arrieta Patricio Guillermo	130	Apto I	8/9	38	Mercedes	2007 Aux. Leetr. UFD n°2	NO	NO

Juzgado de Ejecución Penal Dolores, concurso 2410 (un cargo). Examen del 23/8/18.

Ternas:

1° Rodríguez, Reggiani Emiliano Hugo.

2° García, Sergio Gabriel.

3° Fernández, Andrés Edgardo.

Pautas consideradas:

Nombre	examen	psico	Entre vista	edad	Dom. lab	Exp. Lab.	Sancio nes	Esc. Jud.
Rodríguez Reggiani Emiliano Hugo	150	Apto I	8	33	Morón	2014 Aux. letr. Trib. Crim n°	NO	NO
García Sergio Gabriel	150	Apto II B	9	35	Morón	2013 Aux. letr jug. Ejec. N° 2	NO	NO
Fernández Andrés Edgardo	150	C	7/8	42	Quil mes	2013 Ejec. Penal n°2	NO	NO

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2253, POR UN CARGO,

VACANTE N° 3791, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS

EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN

DEL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016]: Vistas las actuaciones N°

5900-198/16, caratuladas: "Concurso JUEZ DE CÁMARA DE

APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial

SAN MARTÍN: 2253 (un cargo, vacante n° 3791) [examen del

06/09/16]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y

artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento

del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada

uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos

que constan en los legajos personales de todos los

postulantes, así como su participación en los cursos que

dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los

resultados de las pruebas de oposición y complementarias

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Mariano José Grammatico**



Mazzari, Dra. María Dolores Perez Ugidos y Dr. Mariano Andres Porto, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2253: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante n° 3791) [examen del día 6 de septiembre de 2016].-

Dr. Mariano José Grammatico Mazzari -Legajo 002286- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Dolores Perez Ugidos -Legajo 003851- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mariano Andres Porto -Legajo 004704- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Gustavo Soos y los señores Consejeros Suplentes Dres.

000202

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La terna elaborada contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Gustavo Soos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba, a los Dres. Jorge Andres Alvarez, Daniel Horacio Badagnani, Lucila Adriana Bossini, Antonio Alberto Ferreras y Daniel Alejandro Moccia. -----

Los Dres. Jorge Andres Alvarez, Daniel Horacio Badagnani, Lucila Adriana Bossini, Antonio Alberto Ferreras y Daniel Alejandro Moccia, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron

incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2260, POR UN CARGO, VACANTE N° 3798, DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 15 DE

NOVIEMBRE DE 2016]: Vistas las actuaciones N° 5900-287/16,

caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los

Departamentos Judiciales: QUILMES: 2260 (un cargo

condicional, vacante n° 3798) y SAN MARTÍN: 2267 (un cargo

condicional, vacante n° 3805) [examen del 15/11/16]", y de

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos

22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos

17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del

Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de

los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que

constan en los legajos personales de todos los postulantes,

así como su participación en los cursos que dicta la

Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las

pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las

respuestas recibidas de los informes solicitados a los

Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social,

Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Juan José Anglese, Dr. Juan Ignacio Ibarra y Dra. Claudia Adriana Thevenon**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----



Concurso n° 2260: Juez de Juzgado de Garantías del
Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante n° 3798)
[examen del día 15 de noviembre de 2016].-----

Dr. Juan José Anglese -Legajo 006941- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Ignacio Ibarra -Legajo 006124- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Claudia Adriana Thevenon -Legajo 005693- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Gustavo Soos y los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión de los Dres. Juan José Anglese y Juan Ignacio Ibarra en la terna elaborada contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los

000204

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Gustavo Soos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión de la Dra. Claudia Adriana Thevenon en la terna elaborada contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, Fernando Raúl López Villa y Gustavo Soos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba, a los Dres. Mariela Giselle Alonso, Carlos Raul Goyena y Gabriel Sebastian Lopez. -----



Los señores Consejeros Dres. José Luis Lassalle, María Victoria Lorences y Marcos Darío Vilaplana solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado para integrar la terna elaborada a la Dra. Natalia Carina Bruzzone y no han votado a la Dra. Claudia Adriana Thevenon para ello. -----

Los Dres. Mariela Giselle Alonso, Natalia Carina Bruzzone, Carlos Raul Goyena y Gabriel Sebastian Lopez, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2275, POR UN CARGO,

VACANTE N° 3813, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS

DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 28 DE

MARZO DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-407/16,

caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y

GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:

JUNÍN: 2274 (un cargo, vacante n° 3812), LA MATANZA: 2275

(un cargo, vacante n° 3813) y QUILMES: 2276 (un cargo,

vacante n° 3814) [examen del 28/03/17]", y de acuerdo a lo

establecido en el artículo 175 de la Constitución de la

Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y

concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,

000205


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los



derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Andrea Monica Battista, Dr. Felix Adolfo Lamas y Dr. Ariel Oscar Speranza Rossi**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2275: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Matanza (un cargo, vacante n° 3813) [examen del día 28 de marzo de 2017].-----

Dra. Andrea Monica Battista -Legajo 003333- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Felix Adolfo Lamas -Legajo 007810- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ariel Oscar Speranza Rossi -Legajo 003962- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl

000206

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Gustavo Soos y los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La terna elaborada contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Gustavo Soos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba, a los Dres. Jorge Andres Alvarez, Alejandra Mercedes Alliaud, Cecilia Laura Desiata, Antonio Alberto Ferreras y Daniel Alejandro Moccia. -----

El Consejero Dr. Gustavo Soos solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado al Dr. Antonio Alberto Ferreras para ser incluido en la terna elaborada. -----

Los Dres. Jorge Andres Alvarez, Alejandra Mercedes Alliaud, Cecilia Laura Desiata, Antonio Alberto Ferreras y Daniel Alejandro Moccia, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2276,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3814 DE JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2017]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-407/16, caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2274 (un cargo, vacante n° 3812), LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813) y QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814) [examen del 28/03/17]", así como las propuestas presentadas por la señora Presidenta, se dispone diferir para una próxima sesión, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2276, por un cargo,

000207


Dr. OSVALDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

vacante n° 3814, de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Quilmes [examen del día 28 de marzo de 2017]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2314, POR UN CARGO, VACANTE N° 3866, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN

DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-096/17, caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2313 (un cargo, vacante n° 3865) y SAN MARTIN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866) [examen del 10/18/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de



Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Jorge Andres Alvarez, Dr. Juan Manuel Gornatti y Dra. María Valentina Olmedo**, a los que el

000208

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2314: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante n° 3866) [examen del día 10 de agosto de 2017].----

Dr. Jorge Andres Alvarez -Legajo 007741- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Manuel Gornatti -Legajo 004090- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Valentina Olmedo -Legajo 001494- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Gustavo Soos y los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La terna elaborada contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Gustavo Soos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba, a los Dres. Alejandra Mercedes Alliaud, Raul Fernando Elhart, Daniel Alejandro Moccia y Jesica Yael Sircovich. -----

El Consejero Dr. Marcelo Jorge García solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado a los Dres. Ernesto Carlos Francisco Juliano y Federico Martin Mercader para ser incluido en la terna elaborada. -----

Los Dres. Alejandra Mercedes Alliaud, Raul Fernando Elhart, Ernesto Carlos Francisco Juliano, Federico Martin Mercader,

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Daniel Alejandro Moccia y Jesica Yael Sircovich, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2331, POR UN CARGO, VACANTE N° 3885, DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-158/17,

caratuladas: "Concurso JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN: 2331 (un cargo condicional, vacante n° 3885) [examen del 12/09/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de



Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Bernardo Francisco Ricardo Bonini, Dr. Nicolas Emanuel Canario Soto y Dra. Laura Mariel Pinto**, a los que el Consejo decide incluir en una

000210

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder
Ejecutivo: -----

Concurso n° 2331: Juez de Juzgado de Garantías del
Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante n° 3885)
[examen del día 12 de septiembre de 2017].-----

Dr. Bernardo Francisco Ricardo Bonini -Legajo 009022- (por
mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Nicolas Emanuel Canario Soto -Legajo 008600- (por
mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Laura Mariel Pinto -Legajo 004108- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo
encontrándose presentes con derecho a voto la señora
Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr.
Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares
Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl
Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián
Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle,
Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y
Gustavo Soos y los señores Consejeros Suplentes Dres.
Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro
Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----



La terna elaborada contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Gustavo Soos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba, a los Dres. José Cayuela, Andres Gabriel Gomez, Federico José Pagliuca y Mariana Soledad Schemberger. -----

El señor Consejero Dr. Marcelo Jorge García solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado a los Dres. José Cayuela y a María de la Paz Vergara para ser incluidos en la terna elaborada. -----

El señor Consejero Dr. Walter Héctor Carusso solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y

000211

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

votado al Dr. José Cayuela para ser incluido en la terna elaborada. -----

Los Dres. José Cayuela, Andres Gabriel Gomez, Federico José Pagliuca, Mariana Soledad Schemberger y María de la Paz Vergara, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2341, POR UN CARGO, VACANTE N° 3896, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA

[EXAMEN DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-163/17, caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2340 (un cargo condicional, vacante n° 3895) y ZÁRATE - CAMPANA: 2341 (un cargo, vacante n° 3896) [examen del 17/10/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes,



así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por

000212

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Monica Edith Ayerbe, Dr. José Luis Nazabal y Dra. Claudia Lorena Tatangelo**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2341: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Zárate - Campana (un cargo, vacante n° 3896) [examen del día 17 de octubre de 2017]. -----

Dra. Monica Edith Ayerbe -Legajo 004708- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. José Luis Nazabal -Legajo 009037- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Claudia Lorena Tatangelo -Legajo 007452- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle,

Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Gustavo Soos y los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La terna elaborada contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Gustavo Soos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba, a los Dres. Mariano Marcelo Cattaneo, Alexis Alain Ferrairone, Paulo Alberto Maresca y Damian Alberto Martinez. -----

El señor Consejero Dr. Humberto Bottini solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y

000213

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

votado al Dr. Oscar Juan Araoz para integrar la terna elaborada. -----

El señor Consejero Dr. Alfredo Diego Bonanno solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado a los Dres. Oscar Juan Araoz y Mariana Kaul para integrar la terna elaborada. -----

El señor Consejero Dr. Marcelo Jorge García solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado a los Dres. Santiago Andres Bertamoni y Mario Moises Korb para integrar la terna elaborada. -----

El señor Consejero Dr. José Luis Lassalle solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado a la Dra. Alicia María Gavotti para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Oscar Juan Araoz, Santiago Andres Bertamoni, Mariano Marcelo Cattaneo, Alexis Alain Ferrairone, Alicia María Gavotti, Mariana Kaul, Mario Moises Korb, Paulo Alberto Maresca y Damian Alberto Martinez, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

 ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2343, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3898, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN

LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN

ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2017]: Vistas las

actuaciones N° 5900-278/17, caratuladas: "Concurso JUEZ DE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2343

(un cargo, vacante n° 3898) [examen del 24/10/17]", y de

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos

22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos

17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del

Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de

los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que

constan en los legajos personales de todos los postulantes,

así como su participación en los cursos que dicta la

Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las

pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las

respuestas recibidas de los informes solicitados a los

Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social,

Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la

Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y

Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la

Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales,

Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad,

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Mariana Mendez, Dra. Natalia Andrea Recalde y Dra. María Paula Venere**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----
Concurso n° 2343: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante n° 3898) [examen del día 24 de octubre de 2017].-----



Dra. Mariana Mendez -Legajo 009123- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Natalia Andrea Recalde -Legajo 008249- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Paula Venere -Legajo 006676- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Gustavo Soos y los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de las Dras. Mariana Mendez y María Paula Venere contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo

000215

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Gustavo Soos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Natalia Andrea Recalde contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Gustavo Soos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba, a los Dres. Pedro Luis Arrouy, Lucas Manuel Donato Bertoldi y Pablo



Federico Hankovits, junto a las Dras. Mariana Mendez y María Paula Venere. -----

El señor Consejero Dr. Marcelo Jorge García solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado a los Dres. Laureano Marcelo Casas Faiden y Luciano Marchetti para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Pedro Luis Arrouy, Lucas Manuel Donato Bertoldi, Laureano Marcelo Casas Faiden, Pablo Federico Hankovits y Luciano Marchetti, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2385, POR UN CARGO,

VACANTE N° 3943, DE JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD

PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN

DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2018]: Vistas las actuaciones N°

5900-64/18, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE LA

RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos

Judiciales: LA PLATA: 2385 (un cargo, vacante n° 3943) y

MERCEDES: 2386 (un cargo, vacante n° 3944) [examen del

17/05/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral,

idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Marcelo Martin Giorgis, Dra. Florencia Pamparana y Dra. Claudia Fernanda Perea**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2385: Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3943) [examen del día 17 de mayo de 2018].-----

Dr. Marcelo Martin Giorgis -Legajo 005030- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Florencia Pamparana -Legajo 007126- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Claudia Fernanda Perea -Legajo 007266- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares

000217

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos y Gustavo Soos y los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La terna elaborada contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos y Gustavo Soos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba, a los Dres. Claudia Liliana Esquivel, Javier Alejandro Gaspar, Nestor Adrian Grimaldi y Mauricio Ernesto Macagno. -----

El señor Consejero Dr. José Luis Lassalle solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado al Dr. Mauricio Ernesto Macagno para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Claudia Liliana Esquivel, Javier Alejandro Gaspar, Nestor Adrian Grimaldi y Mauricio Ernesto Macagno, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2386, POR UN CARGO,

VACANTE N° 3944, DE JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD

PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN

DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2018]: Vistas las actuaciones N°

5900-64/18, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE LA

RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos

Judiciales: LA PLATA: 2385 (un cargo, vacante n° 3943) y

MERCEDES: 2386 (un cargo, vacante n° 3944) [examen del

17/05/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y

artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento

del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada

uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos

000218

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los

señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Patricio Guillermo Arrieta, Dr. Juan Sebastian Lemos y Dr. Damian Pederneschi**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2386: Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Mercedes (un cargo, vacante n° 3944) [examen del día 17 de mayo de 2018].-----

Dr. Patricio Guillermo Arrieta -Legajo 005470- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Sebastian Lemos -Legajo 009184- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Damian Pederneschi -Legajo 003507- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle,

000219

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos y Gustavo Soos y los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de los Dres. Patricio Guillermo Arrieta y Juan Sebastian Lemos contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos y Gustavo Soos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Damian Pederneschi contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria



Lorences, Lucía Portos y Gustavo Soos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba, a los Dres. Leonardo Marcelo De Gasperis y Javier Alejandro Gaspar, junto a los Dres. Patricio Guillermo Arrieta y Juan Sebastian Lemos. -----

Los Dres. Leonardo Marcelo De Gasperis y Javier Alejandro Gaspar, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2410, POR UN CARGO, VACANTE N° 3970, DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 23 DE AGOSTO

DE 2018]: Vistas las actuaciones N° 5900-140/18, caratuladas: "Concurso JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial DOLORES: 2410 (un cargo, vacante n° 3970) [examen del 23/08/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de

000220

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el

concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Santiago José Ferre, Dr. Emiliano Hugo Rodríguez Reggiani y Dr. Matias Zabaljauregui**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2410: Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Dolores (un cargo, vacante n° 3970) [examen del día 23 de agosto de 2018].-----

Dr. Santiago José Ferre -Legajo 009003- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Emiliano Hugo Rodríguez Reggiani -Legajo 009163- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Matias Zabaljauregui -Legajo 009159- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora

000221

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos y Gustavo Soos y los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Emiliano Hugo Rodríguez Reggiani contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos y Gustavo Soos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de los Dres. Santiago Jose Ferre y Matias Zabaljauregui contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío

Vilaplana, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos y Gustavo Soos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba y junto al Dr. Emiliano Hugo Rodríguez Reggiani, a los Dres. Andres Edgardo Fernandez y Sergio Gabriel Garcia. -----

Los Dres. Andres Edgardo Fernandez y Sergio Gabriel Garcia, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA ESCUELA JUDICIAL. INFORME

DR. FUCITO: El señor Director de la Escuela Judicial informa al plenario respecto a las solicitudes de inscripción a la Escuela Judicial formuladas por los Dres. Patricio Tomas Mc Inerny y Nadia Gisele Victor, solicitando

000222

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

al Consejo se sirva resolver al respecto, de todo lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. PATRICIO TOMAS MC INERNY: Habiendo analizado la presentación efectuada por el Dr. Patricio Tomas Mc Inerny, informada por el señor Director de la Escuela Judicial, el Consejo de la Magistratura, con unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación del **Dr. PATRICIO TOMAS MC INERNY (D. N. I. 35.611.498)**, recibida el día 26 de marzo del corriente año, por la que solicita -según se infiere de sus manifestaciones- se admita su inscripción en el Registro de Aspirantes a la Magistratura con el objeto de hacer el correspondiente curso en la Escuela Judicial. -----
Que -según declara- ". . . Esta solicitud se basa ante la negativa del personal administrativo de permitirme la inscripción en el mismo, argumentando que no cumplo con los 3 años exigidos por el art. 178 de la Constitución bonaerense para poder concursar por el cargo de Juez. Mi matriculación (T° LXIV F° 339 C.A.L.P.), con fecha el 22 de Agosto de 2017, efectivamente no cumple con los 3 años exigidos por la normativa referenciada. Sin embargo, habiendo cumplido en tiempo y forma con los requisitos

exigidos en el formulario de aspirantes (certificado de revista del Poder Judicial y de sanciones del Colegio de Abogados, de Reincidencia, los análisis médicos -de sangre, orina, psicológicos, de asistente social y de dentista- y la adjunción de las respectivos copias certificadas de los cursos correspondientes a los antecedentes), no considero que dicho artículo del máximo ordenamiento jurídico provincial sea un impedimento para poder cursar la Escuela Judicial, toda vez que por la Resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de fecha 11 de Diciembre de 2018, se establece la obligatoriedad del cursado y la aprobación de la misma para oportunamente poder concursar. . .".y; -----

CONSIDERANDO Que la Constitución Provincial establece en su artículo 175 como "función indelegable" del Consejo de la Magistratura: ". . . seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. . .". --

Que, en base a la citada norma, la Honorable Legislatura sancionó la ley 11.868 organizando este Organismo y sus funciones estableciendo -en lo referido a la inscripción ante el Órgano- lo siguiente: "IV. DE LAS POSTULACIONES. ARTICULO 23°: Inscripción: Toda persona que, reuniendo las

000223

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

condiciones establecidas en la Constitución Provincial y en las Leyes respectivas, se postule para ser designado como juez o miembro del Ministerio Público de cualquiera de las instancias ordinarias, deberá presentar su solicitud ante el Consejo de la Magistratura. La recepción de las postulaciones estará permanentemente abierta y se efectuará con la debida publicidad, en la forma, tiempo y lugar que determine la reglamentación. . .". -----

En base a ello, el Reglamento del Consejo de la Magistratura establece lo siguiente: "Inscripción - Unicas causales que inhabilitan la admisión. Artículo 5: Inhabilitará la admisión en el Registro de Aspirantes a la Magistratura y por consiguiente la participación en los procesos selectivos, el no cumplimiento de las condiciones y requisitos formales exigidos por la Constitución de la Nación o de la Provincia y las leyes respectivas para el desempeño de los cargos para los que se postula. . .". ----

La ley 15.058, modificó el texto originario de la ley 11.868, estableciendo -en la parte que nos atañe- de esta última norma lo siguiente: ". . . V. DE LA EVALUACIÓN. ARTÍCULO 25: Convocatoria. Escuela Judicial. Al menos dos (2) veces por año calendario, el Consejo convocará a examen de oposición de los postulantes, para cubrir las vacantes



que se produzcan en órganos de igual jerarquía y competencia material en cualquier lugar de la Provincia. Sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. La duración y contenido de la Escuela Judicial serán regulados por el Consejo de la Magistratura. . .". -----

Asimismo la citada ley 15.058 dispone en su texto pautas para la implementación de la reforma de la siguiente manera: -----

"Artículo 6°: La aprobación de la Escuela Judicial prevista en el artículo 22 inciso 10 será obligatoria para poder participar en los exámenes de oposición, a partir del 1 de marzo de 2021. -----

Artículo 7°: El Consejo de la Magistratura deberá ajustar su reglamento interno de conformidad con la presente en el plazo de un (1) año. -----

En base a ello, el Consejo de la Magistratura aprobó el Reglamento de los cursos a distancia para aspirantes a ingresar y ser promovidos en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Resolución 2568 del 11 de diciembre de 2018, estableciendo en su artículo 4: "Son requisitos para ser alumno de la Escuela Judicial: A) Ser

000224

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

postulante inscripto en el Registro General de Aspirantes a la Magistratura, con su legajo completo. . .". -----

Que por no haber acreditado tres años de práctica de la profesión de abogado, la Secretaría no admitió la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y la Dirección de la Escuela Judicial la inscripción a los cursos por ella dictados. -----

En consecuencia, la normativa vigente del proceso de selección encomendado al Consejo, impide aceptar la petición en trámite. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Ratificar lo actuado por la Secretaría y la Dirección de la Escuela Judicial y no admitir la inscripción del **Dr. PATRICIO TOMAS MC INERNY (D. N. I. 35.611.498)**, en el Registro de Aspirantes a la Magistratura con el objeto de hacer el correspondiente curso en la Escuela Judicial. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese. -----

Resolución N° 2597. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

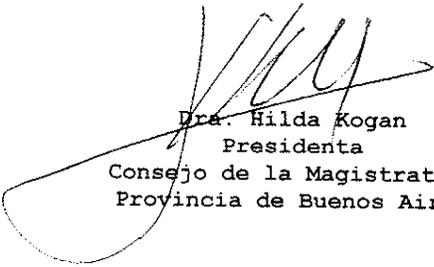
CONSULTA EFECTUADA POR CORREO ELECTRÓNICO. RESPUESTA POR

SECRETARÍA: Habiendo analizado la presentación efectuada por correo electrónico (sin firma) por quien se identifica como Nadia Gisele Victor, DNI 37.014.005, por la cual - según se infiere del texto adjunto- al ser informada que no podía realizar el curso en la Escuela Judicial la citada solicita se reevalúe la situación "considerando principalmente que la suscripta no peticiona concursar sino estudiar, lo cual es un derecho constitucionalmente reconocido" se dispone responder por la misma vía, desde la Secretaría en base a los fundamentos vertidos en la Resolución que antecede referida al proceso de selección encomendado al Consejo de la Magistratura. -----

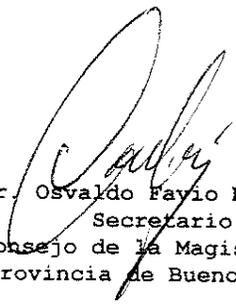
CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Los Consejeros presentes convocan a sesión para el próximo martes 16 de abril de 2019 a las 13.00 horas, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos desde las 11.00 horas. -----

Firma la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan. -----

000225

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dra. Hilda Kogan
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires



Dr. Osvaldo Faylo Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

INFORME DE SECRETARÍA
9 DE ABRIL DE 2019**I.- Notas recibidas:**

1. 26/03/19 Dr. Patricio Tomas Mc Inerny presentó nota en la que expresa: *"Por el presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de solicitarle tenga a bien contemplar mi inscripción en el Registro de Aspirantes del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y de esa forma darme la posibilidad de hacer el correspondiente curso en la Escuela Judicial.// Esta solicitud se basa ante la negativa del personal administrativo de permitirme la inscripción en el mismo, argumentando que no cumpla con los 3 años exigidos por el art. 178 de la Constitución bonaerense para poder concursar por el cargo de Juez. Mi matriculación (T° LXIV F° 339 C.A.L.P.), con fecha el 22 de Agosto de 2017, efectivamente no cumple con los 3 años exigidos por la normativa referenciada. Sin embargo, habiendo cumplido en tiempo y forma con los requisitos exigidos en el formulario de aspirantes (certificado de revista del Poder Judicial y de sanciones del Colegio de Abogados, de Reincidencia, los análisis médicos -de sangre, orina, psicológicos, de asistente social y de dentista- y la adjunción de las respectivos copias certificadas de los cursos correspondientes a los antecedentes), no considero que dicho artículo del máximo ordenamiento jurídico provincial sea un impedimento para poder cursar la Escuela Judicial, toda vez que por la Resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de fecha 11 de Diciembre de 2018, se establece la obligatoriedad del cursado y la aprobación de la misma para oportunamente poder concursar...".*
2. 26/03/19 Dra. Nadia Gisele Víctor envió correo electrónico en el que expresa: *"Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de informar que en el transcurso del mes de marzo me comuniqué telefónicamente con diversas oficinas correspondientes al organismo a su digno cargo a fin de interiorizarme sobre los requisitos que debía cumplimentar a los efectos de inscribirme en la Escuela Judicial, siendo informada que no podía realizar el curso toda vez que a la fecha no cuento con tres años en la matrícula, antigüedad que se cumple el 24 de agosto del 2019. Ante ello, le solicito tenga a bien reevaluar la situación considerando principalmente que la suscripta no peticiona concursar sino estudiar, lo cual es un derecho constitucionalmente reconocido.// A contrario sensu, lo que si es cierto, es que la Constitución de la Provincia de Buenos Aires exige la antigüedad, de tres años de matriculado para ejercer el cargo de magistrado.// Reitero que aquí solamente solicito la posibilidad que la Carta Magna me otorga, de poder estudiar, lo cual no genera ningún perjuicio ni es contrario a lo consagrado por la Constitución provincial.// Por el contrario, exigir la antigüedad de tres años para comenzar la Escuela Judicial, considero, respetuosamente, que se estaría violentando la propia letra y espíritu constitucional, atento que aumentaría, sin contar con legislación al respecto, a cinco años la antigüedad requerida para concursar.// No cabe duda que, como comprenderá esa Honorable presidencia, una negativa a mi justa pretensión, me causa un real perjuicio...".*

II.- Notas recibidas informando vacantes, solicitando cobertura, comunicando decretos:

1. 22/03/19 Dr. Daniel Omar González, Secretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia, envió nota a la que adjunta copia del Decreto 76/19, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 14 de febrero de 2019, por el que se acepta la renuncia presentada por la Dra. Alejandra Mercedes Alliaud, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín.
2. 25/03/19 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copias de los decretos N°s 138 y 139 los que a continuación se detallan:
Decreto N° 138: Aceptar a partir del 1 de marzo de 2019, la renuncia presentada por el Dr. Oscar Alfredo Capalbo al cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Necochea, a los fines jubilatorios.
Decreto N° 139: Aceptar a partir del 1 de marzo de 2019, la renuncia presentada por la Dra. Leticia Viviana Maggio al cargo de Juez de Tribunal del Trabajo N°4 San Justo, del Departamento Judicial La Matanza, a los fines jubilatorios.
3. 27/03/19 Dr. Adrian Patricio Grassi Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de comunicar el cese de condicionalidad de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:

Departamento Judicial Mar del Plata:

Asesor de Incapaces, un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia Varela.

Departamento Judicial San Isidro:

Agente Fiscal, un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Elena Molinelli.

4. 27/03/19 Dr. Adrian Patricio Grassi Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

Departamento Judicial Dolores:

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), un cargo por renuncia del Dr. Fernando Dorcasberro.

Departamento Judicial Quilmes:

Agente Fiscal, un cargo por renuncia del Dr. José María Gutierrez.

5. 27/03/19 Dr. Adrian Patricio Grassi Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincia N°s. 158 y 159, los que a continuación se detallan:

Decreto N° 158: Aceptar a partir del 1 de marzo de 2019, la renuncia presentada por la Dra. Beatriz Elena Molinelli al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro, a los fines jubilatorios.

Decreto N° 159: Aceptar a partir del 1 de marzo de 2019, la renuncia presentada por la Dra. Adriana Marina Alicia Varela al cargo de Asesor de Incapaces de la Asesoría de Incapaces N° 3 del Departamento Judicial Mar del Plata, a los fines jubilatorios.

6. 28/03/18 Dr. Daniel Omar González, Secretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia, envió nota a la que adjunta la nómina de Magistrados que han prestado juramento al 22 de marzo de 2019.

Magistrado	"Fecha jura"	Dep. Judicial	Dependencia
PAGLIERE, CARLOS PAULINO	01/03/19	AZUL	CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL
CATALDI, EDUARDO SALVADOR	15/03/19	AZUL Sede OLAVARRIA	TRIBUNAL DE TRABAJO DE OLAVARRIA
CELESIA, FERNANDO ERNESTO	28/02/19	QUILMES	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 1
MINGRONE, CAROLINA	12/02/19	"QUILMES Sede FLORENCIO VARELA"	JUZGADO EN LO CORRECCIONAL N° 2 - FLORENCIO VARELA
SANCHEZ, ANALIA INES	12/03/19	SAN ISIBRO	CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA II
GARCETE, GRACIELA EDITH	07/03/19	SAN MARTIN Sede SAN MIGUEL	JUZGADO DE FAMILIA N° 3 - SAN MARTIN
MARTINEZ, CAROLINA ROSA	01/03/19	SAN MARTIN	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 3
KLOBOVS, MARTIN ESTEBAN	01/03/19	SAN MARTIN	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 3
FERNANDEZ COLAIZZO, CAROLINA ANDREA	15/02/19	BAHIA BLANCA	JUZGADO DE FAMILIA N° 2 - BAHIA BLANCA
RODRIGUEZ TRAVERSA, MARIA LUZ	18/02/19	JUNIN	TRIBUNAL DE TRABAJO DE JUNIN
SBRIZ, EDUARDO ALBERTO	20/02/19	LA MATANZA	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 5

000226

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ARTURI, SERGIO RUBEN	26/02/19	LA PLATA	JUZGADO DE PAZ DE CORONEL BRANDSEN
PRADO, VANESA	01/03/19	LA PLATA	TRIBUNAL DE TRABAJO N° 4 DE LA PLATA
MOREDA, PABLO SAUL	12/02/19	LOMAS DE ZAMORA	CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALATI
MARCHIO, SANTIAGO LUIS	07/03/19	MERCEDES	JUZGADO EN LO CORRECCIONAL N° 2
TOTO, CRISTIAN ADRIAN	21/02/19	MORON	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 6

Juramento de Magistrados año 2018 (a partir del 12 de diciembre).

Magistrado	Fecha jura	Dep. Jud.	Dependencia
UCIN, DIEGO FERNANDO	17/12/2018	MAR DEL PLATA	CAMARA DE APELACION EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
GULMINELLI, MARIANA	19/12/2018	MAR DEL PLATA	JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN N° 3

Bajas de Magistrados año 2018

Magistrado	Fecha decreto	Fecha Efectiva	Dependencia
NIT. TRABAJO I, LUIS ESTEBAN	01/02/18	19/02/18	DOLORES J. EJECUCIÓN 1
ALEGRE, JULIO GERMAN	13/05/18	30/04/18	LA PLATA T. CRIMINAL 4
MIRABELLI, LINO CLAUDIO	06/07/18	11/07/18	SAN ISIDRO T. CRIMINAL 2
DUPIELLET, DAMIAN ANDRES	17/08/18	15/06/18	MORON T. TRABAJO 1
LUCERO, PABLO GUILLERMO	17/08/18	23/08/18	LA MATANZA T. CRIMINAL 2
BARREIRO, DIEGO ANDRES	30/08/18	03/08/18	LA PLATA T. TRABAJO 5
SILVA ACEVEDO, CARLOS ADOLFO	01/02/18	01/01/18	LA PLATA Cra. Penal
LUCO ORIGONE, ANA MARIA	01/02/18	01/02/18	SAN MARTÍN JC 4
TORCOLET, TRABAJO I, LUIS CESAR	01/02/18	01/01/18	MERCEDES J. RESP. PENAL JUVENIL 1
AMENDOLARA, ZULMA ELINA	01/02/18	01/01/18	LA PLATA J. FAMILIA 1
FALCON, JORGE GUSTAVO	01/02/18	01/01/18	QUILMES CGP12
RIUSECH, MARIA ELIA	01/02/18	01/01/18	LA PLATA CGP14
CAT. TRABAJO ANEO, ALEJANDRO DANIEL	01/02/18	01/01/18	MORON J. PAZ 60
MARCHIO, LUIS TOMAS	01/02/18	01/01/18	MERCEDES CRA CIVIL 12
MARTINEZ, MARIA PETRONA	14/03/18	01/01/18	LA MATANZA J. FAMILIA 5
VEGA, GRACIELA BEATRIZ	14/03/18	01/02/18	SAN ISIDRO J. GAR. JOVEN 1
CELESIA, JORGE HUGO	14/03/18	01/03/18	TRIB. CASACIÓN
LONGO, CARLOS MIGUEL	14/03/18	01/02/18	SAN MARTÍN T. TRABAJO 2
CONTRERA, GUILLERMO JUAN	14/03/18	01/01/18	LA MATANZA T. TRABAJO 3
GALLASSO, CARLOS ANTONIO	19/03/18	01/03/18	MERCEDES T. CRIMINAL 1
LOGROÑO, LILIANA	19/03/18	01/03/18	LA MATANZA T. CRIMINAL 3

ROMERO,BIBIANA ROSA	19/03/18	01/03/18	LOMAS DE ZAMORA J.FAMILIA 3
CASTELLINI,SILVIA NOEMI	20/03/18	01/03/18	SAN ISIDROJ.PAZ97
VAZQUEZ,ANTONIO MANUEL	20/03/18	01/03/18	SAN ISIDROJ.CIVIL8
GONZALEZ,SILVIA SUSANA I	20/03/18	01/03/18	LOMAS DE ZAMORA T.CRIMINAL 2
LASCA,BLANCA ESTER	27/03/18	01/03/18	LA PLATA J.RESP.PENAL JUVENIL1
LLINARES,MARIA CRISTINA	27/03/18	01/03/18	MERCEDES J.PAZ20
SALATINO,ANA MARIA	27/03/18	01/03/18	QUILMESJ.FAMILIA 4
IGLESIAS BERRONDO,SEBASTIAN EMILIO I	24/04/18	01/04/18	LA MATANZA CRA.CIVIL12
SANCHEZ PONS,ALEJANDRA INES	24/04/18	01/04/18	SAN MARTINCRA.CIVIL10
SEOANE,OSCAR RUBEN	24/04/18	01/04/18	LA PLATA J.CIVIL20
GALLARDO,CARLOS ALBERTO	03/05/18	01/04/18	SAN MARTINJ.GAR.JOVEN2
CATALDI,JORGE RAUL	06/08/18	30/07/18	AZUL J.CIVIL4
MENDEZ,CONSTANTINO MANUEL	06/08/18	01/08/18	SAN MARTINT.TRABAJO 4
SAGOL,JUAN CARLOS REYNALDO	06/08/18	01/06/18	LOMAS DE ZAMORA T.TRABAJO 5
TATO,JUAN CARLOS	06/08/18	01/05/18	AZUL J.CIVIL3
SIRO,INES NOEMI	06/08/18	01/07/18	LA PLATA J.GAR.JOVEN3
COSENTINO,GUSTAVO ANTONIO	17/08/18	01/06/18	LOMAS DE ZAMORA T.TRABAJO 5
LAFOURCADE,RAQUEL RENEE	17/08/18	01/07/18	MORON T.CRIMINAL 3
UHALDE,EDUARDO JORGE	17/08/18	01/05/18	AZUL CGP10
DELFINO,JUAN MANUEL	17/08/18	01/08/18	LA MATANZA J.FAMILIA 4
MARTINI,NORA ALICIA	17/08/18	01/07/18	LOMAS DE ZAMORA JC 8
LOPEZ CAMELO,RAUL GUILLERMO	17/08/18	01/08/18	B.BLANCA T.CRIMINAL 3
OYAMA,RICARDO	17/08/18	01/06/18	MORON J.RESP.PENAL JUVENIL1
RUIZ,STELLA MARIS	17/08/18	01/05/18	J.PAZ SAN PEDRO
FISCHER,ADRIANA RITA	22/08/18	01/06/18	SAN MARTINJ.PAZ130
BUSCARINI,GRACIELA MARIA	30/08/18	01/08/18	LA PLATA JC 3
MYSZKIN,ADRIANA ALICIA	30/08/18	01/08/18	QUILMESJG 1
LESCANO CAMERIERE,JULIAN RAMON	30/08/18	01/08/18	SAN ISIDROT.TRABAJO 1
ANDREINI,ANGELES MARIA	30/08/18	01/08/18	ZARATE CAMPANAT.CRIMINAL 1
RUIZ,CARLOS ALBERTO	13/09/18	01/07/18	SAN ISIDROJ.FAMILIA 5
BARCENA,ELENA BEATRIZ VIVIANA	21/09/18	01/07/18	ZARATE CAMPANAT.CRIMINAL 2
MADDALONI,OSVALDO ADOLFO	21/09/18	01/09/18	SAN ISIDROT.TRABAJO 1
POGGIOLI,VICTOR JULIO	21/09/18	01/08/18	AZUL J.PAZ45
PORTA,DARIO ARTURO	21/09/18	01/08/18	ZARATE CAMPANAJ.RESP.PENAL JUVENIL1
RUIZ MORENO,HORACIO ANTONIO	21/09/18	01/07/18	B.BLANCA J.PAZAZUL
VILLA,ROBERTO HECTOR	21/09/18	01/05/18	MERCEDES J.PAZ2
SAIBENE,ALBERTO OSCAR	21/09/18	17/09/18	LA MATANZA JC 1

000227
 Dr. OSVALDO MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

GONZALEZ BIANCHI,GUSTAVO ALBERTO	27/09/18	01/08/18	SAN MARTIN TRABAJO 2
GONZALEZ ELICABE,ARIEL	30/10/18	01/09/18	QUILMEST.CRIMINAL 2
MAMMANA,SALVADOR JOSE	30/10/18	01/09/18	LOMAS DE ZAMORA J.CIVIL14
GALLEGO,DORA MONICA	13/11/18	10/09/18	SAN MARTIN CRA.CIVIL13
OCAMPO,CARLOS ALBERTO	13/11/18	01/08/18	LA PLATA CGPJ4
COSTIA,EDUARDO DANIEL	13/11/18	01/09/18	MERCEDES T.CRIMINAL 3
BERMEJO,SILVIA PATRICIA	16/11/18	29/11/18	LA PLATA CRA.CIVIL22
WILLIAMS,DANIEL JORGE	06/12/18	01/11/18	LA MATANZA J.FAMILIA 6
DI STEFANO,ADELA EDUARDA	28/12/18	01/11/18	LA PLATA T. TRABAJO 4
BADI,LILIANA NOEMI	19/01/19	31/12/18	LA PLATA T. TRABAJO 3
MENDOZA,JAVIER GUSTAVO	30/01/19	01/12/18	AZUL0CGPJ1

Bajas de Magistrados al 22 de marzo de 2019

Magistrado	Fecha decreto	Fecha Electiva	Dependencia
BRIASCO,EDUARDO ESTEBAN	06/12/2018	06/02/2019	J. Civil 8-La Plata-
CASTELLANOS,JUAN MANUEL	19/01/2019	01/02/2019	Cra. Civil.-Moron-
GALARZA,LILIANA ELISABET	19/01/2019	01/01/2019	T.Trabajo -Olavarria-
STRIEBECK,FEDERICO AUGUSTO	19/01/2019	01/01/2019	J.Paz Pringles
VILASECA PARISI,MIGUEL ANGEL	19/01/2019	18/02/2019	T.Trabajo n°1-Junin-
MEADE,ALFREDO HUMBERTO	30/01/2019	01/01/2019	J.Garantías 4-Morón-
CAPALBO,OSCAR ALFREDO	12/03/2019	01/03/2019	Cra.Civil -Necochea-
MAGGIOLO,LETICIA VIVIANA	12/03/2019	01/03/2019	T.Trabajo n° 4-San Justo-

7. 29/03/19 Se recibió de la Fiscalía de Estado el siguiente listado de causas en trámite en las que interviene en representación de la Provincia de Buenos Aires ante cuestionamiento judiciales a sanciones impuestas por el Poder Judicial.

CARATULA
Minichelli Milena Marisa c/ Procurador Gral. de la Suprema Corte S/pret. anulatoria.
Farias Pablo Oscar C/Poder Judicial s/proceso sumario de ilegitimidad.
Ramos Cristian Eduardo y otros c/Poder Judicial s/pret. anulatoria.
Culli Angelina c/Poder Judicial s/pret. anulatoria.
Angelini Luis Miguel c/Poder Judicial s/pret. anulatoria.
Vadillo Santiago y otro/a c/Procuración Gral. de la Suprema Corte s/pret. anulatoria.
Rodríguez Jaquelina Mariela c/Poder Judicial s/pret. reconocimiento de derechos.
Grammatico Mazzari Mariano José c/Fisco s/pret. Anulatoria.
Sberna Patricia Elena c/Poder Judicial s/pret. anulatoria.
Drocchi Alfredo Pedro c/Poder Judicial s/pret. anulatoria.

Alende Néstor Abelardo c/Fisco s/pret. anulatoria.
Ordoqui Trigo Martín c/Poder Judicial s/pret. anulatoria.
Bianco Natalia Romina c/Fisco de la Pcia. de Bs. As. s/pret. rest.o rec. de derechos.
Mangano Bibiana c/Procuración Gral. de la Suprema corte s/pretensión anulatoria.
Spirito Juan Remo c/Poder Judicial s/pret. anulatoria.
Pamparana Florencia c/Poder Judicial s/pret. anulatoria.
Ordoqui Trigo Martín c/Poder Judicial s/pret. anulatoria.
Ciabattini Leonardo Luis c/Procuración General de la Suprema Corte de Justicia s/pret. anulatoria.
Maiztegui María Eugenia c/Poder Judicial de la Pcia. de Bs. As. s/pret. anulatoria.
Irigoyen Testa Luciana c/Poder Judicial de la Pcia. de Bs. As. s/pret. anulatoria.
Aberastain Cesar Adolfo David c/Fisco de la Pcia. de Bs. As. s/pret. anulatoria.
Germano Elvira y otros c/Poder Judicial s/pret. anulatoria.
Cabred Carlos Rodolfo c/Suprema Corte s/pret. anulatoria

8. 03/04/19 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincia N°s. 158 y 159, los que a continuación se detallan:

Decreto N° 158: Aceptar a partir del 1 de marzo de 2019, la renuncia presentada por la Dra. Beatriz Elena Molinelli al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro, a los fines jubilatorios.

Decreto N° 159: Aceptar a partir del 1 de marzo de 2019, la renuncia presentada por la Dra. Adriana Marina Alicia Varela al cargo de Asesor de Incapaces de la Asesoría de Incapaces N° 3 del Departamento Judicial Mar del Plata, a los fines jubilatorios.

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
9 DE ABRIL DE 2019

I.- Notas recibidas:

- 25/03/19 Dra. Florencia Pamparana presentó nota a fin de informar que entre los días 24 y 30 de abril participará de las "VIII Jornadas Internacionales de violencia de género y delitos conexos" a desarrollarse en la ciudad de Mendoza, con relación al concurso de Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del 04/10/18] (debe ser entrevistada por el Consejo).
- 26/03/19 Se recibió por correo electrónico invitación a las XXIV Jornadas Nacionales de FO.FE.C.MA a realizarse los días 12 y 13 de abril próximos en la ciudad de San Salvador de Jujuy.
- 29/03/19 Raúl Alejandro Strasser Oficial 1° de la Oficina Judicial U C N° 1 de Olmos, envió notas a las que adjunta escritos presentados por los internos alojados en la Unidad Carcelaria N° 26, Roberto Ignacio Argüero y Ceferino Amarilla.

II. Notas remitidas:

- 22/03/19 Se solicitó al Dr. Juan Ignacio Goñi Director General de Sanidad de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, se realicen exámenes psicológicos – psiquiátricos a postulantes en los siguientes concursos: Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 25/10/18], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 13/12/18], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 18/10/18], Juez de Juzgado de Familia [examen 06/11/18], Agente Fiscal [examen del 13/11/18], Agente Fiscal [examen del 20/11/18], Agente Fiscal [examen del 27/11/18], Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 06/12/18], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 13/12/18], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 08/11/18] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 04/12/18].

000228

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2. **22/03/19** Se envió nota a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a la que se adjuntan denuncias del interno Darío Antonio Echegaray Benítez alojado en la Unidad Carcelaria N° 28 de Magdalena en las que imputa irregularidades y delitos en su contra y de sus hijos a las autoridades judiciales intervinientes en causas en las que participa.
3. **27/03/19** Se envió nota dirigida a la **Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Lic. María Eugenia Vidal**, a fin de poner en su conocimiento la terna votada el día 12 de marzo de 2019 para cubrir la vacante de **Juez de Tribunal en lo Criminal de Morón (concurso N° 2396, vacante 3955)**
4. **29/03/19** Se notificó al **Dr. Agustín Esteban Grossi Gallegos** que el día lunes 8 de abril de 2019 a las 10 hs. debe concurrir a la calle Pueyrredón N° 3510 de San Martín a efectos de realizar la entrevista psicológica psiquiátrica en relación al concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 13/12/18], su no concurrencia podría ser considerada como desistimiento en el concurso antes mencionado.
5. **03/04/19** Se notificó al **Dr. Carlos Gustavo Reggi** el rechazo por falta de firma, por estar incompleta y por no estar debidamente certificadas las fotocopias, de la documentación que enviara para inscribirse en el Registro de Aspirantes a la Magistratura, quedando esta en mesa de entradas a su disposición.
6. **03/04/19** Se notificó al **Dr. Nicolás Martín Díaz** el rechazo por ausencia de formulario de inscripción firmado, por estar incompleta la documentación y no cumplir los requisitos exigidos inscribirse en el Registro de Aspirantes a la Magistratura, quedando la documentación de referencia en mesa de entradas a su disposición.
7. **03/04/19** Se notificó a la **Dra. María Inés Espil** el contenido de la **Resolución N°2583**, por la que se resolvió mantener la puntuación oportunamente otorgada a la corrección de la prueba escrita rendida el día 12 de junio de 2018 por la concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso Juez de Juzgado de Paz Letrado.
8. **03/04/19** Se notificó a la **Dra. Elisa María Carrió** el contenido de la **Resolución N°2585**, por la que se resolvió tener por recibidas las manifestaciones y documentación obrantes en los actuados de referencia, copia de los cuales en soporte papel y digital han sido entregadas a los Consejeros y desestimar "in limine" por extemporánea la impugnación del postulante **Dr. CLAUDIO SCAPOLAN** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°3296) en el concurso n° 2346 convocado por un cargo, vacante n° 3901 de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Isidro [examen del 31/10/17], efectuada por la Diputada Nacional **Dra. Elisa María Avelina Carrió** (artículo 2 Reglamento para el trámite de impugnaciones ante el Consejo de la Magistratura presentadas en virtud de lo establecido en el artículo 16).
9. **03/04/19** Se notificó al **Dr. Eszlaiman Rubén** el contenido de la **Resolución N°2586**, por la que se resolvió tener por recibidas las manifestaciones y documentación obrantes en los actuados de referencia, copia de los cuales en soporte papel y digital han sido entregadas a los Consejeros y desestimar "in limine" por extemporánea la impugnación del postulante **Dr. CARLOS WASHINGTON PALACIOS** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3393) en el concurso n° 2346 convocado por un cargo, vacante n° 3901 de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Isidro [examen del 31/10/17], efectuada por el Diputado Provincial **Ruben Eszlaiman** (artículo 2 Reglamento para el trámite de impugnaciones ante el Consejo de la Magistratura presentadas en virtud de lo establecido en el artículo 16).
10. **03/04/19** Se notificó al **Dr. Juan E. Saucedo** el contenido de la **Resolución N°2587**, por la que se resolvió rechazar por improcedente los términos de la carta documento n° CD902164029, recibida en la Secretaría de este Consejo el día 28 de febrero de 2019, remitida por quien se indentifica como **Dr. JUAN E. SAUCEDO**, Abogado, T° 46 F° 311 CASI.
11. **03/04/19** Se notificó al **Dr. Duilio Oscar Carrizo Miranda** que se lo cita a concurrir a la Dirección General de Sanidad el día miércoles 17 de abril de 2019 a las 8:30 hs. a efectos de realizar la entrevista psicológica, en relación al concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 04/12/18], su no concurrencia podría ser considerada como desistimiento en el concurso antes mencionado.

III. Comunicación con Académicos:

1. **21/03/19 Dres. Daniel Alfredo Carral y Roberto Daniel Martínez Astorino**, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 11 de diciembre de 2018].
2. **21/03/19 Dras. Ana Mabel Eserverri y María Silvia Villaverde**, enviaron nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Asesor de Incapaces** [examen del 28 de agosto de 2018].
3. **26/03/18 Dr. Carlos Ramón Lami**, envió correo electrónico en el que expresa: "*...con referencia al Concurso para cubrir el cargo de Juez de Paz Letrado de Hurlingham y el próximo examen oral pendiente, a los fines de solicitar se considere la posibilidad de ser recibidos los Académicos que intervinimos en el mismo, por integrantes del mismo.// Ello a los fines de poder ajustar algunas dudas o precisiones que pudieran presentársenos con atinencia al acto y procedimiento. Máxime que se trata del primer examen oral a celebrarse y las implicancias para otros casos posteriores.// De ser procedente se sugiere respetuosamente lo sea un día martes en horas de la mañana...*".

IV. Solicitud de informes a Organismos y Consultivos en relación a los postulantes en el concurso de:

- **Consultivos:** Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 20 de septiembre de 2018], Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del 4 de octubre de 2018], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 11 de octubre de 2018], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 18 de octubre de 2018], Juez de Juzgado de Familia [examen del 6 de noviembre de 2018], Agente Fiscal [examen del 13 de noviembre de 2018], Agente Fiscal [examen del 20 de noviembre de 2018], Agente Fiscal [examen del 27 de noviembre de 2018], Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 6 de diciembre de 2018] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil

Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Morón -concurso n° 2459- (un cargo, vacante n° 4027) [examen del 13 de diciembre de 2018].

- 21/03/19 Se solicitaron y recibieron actualización de informes de: Subsecretaría de Control de Gestión de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Juan Alberto Masaccesi, Dirección de Asuntos Legales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Edgardo E. Casagrande y Subsecretaría de Control Disciplinario de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Gustavo Mastrocesare y del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires informes respecto de los postulante en los siguientes concursos: Juez Juzgado Responsabilidad Penal Juvenil [examen del 17/05/18], Juez de Juzgado de Ejecución [examen del 23/08/18], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del 24/10/18], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 17/10/17], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 10/10/17], Juez de Juzgado de Garantías [examen del 12/09/17], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 10/08/17], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 28/03/17] y Juez de Juzgado de Garantías [examen del 15/11/16]

V. Tomaron vista de sus exámenes:

- Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 14/08/18] 12/03/19 Constanza Storani por Manuel Freire
- Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del 13/09/18] 25/03/19 Florencia Chaparro por María Elisa Silvi.
- Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del 04/10/18]. 25/03/19 Florencia Pamparana
- Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 18/10/18]. 28/03/19 Sandra Fabiana Goñi por Fernando Rodríguez Fabrizzi.
- Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 25/10/18]. 29/03/19 Pablo Becerra.03/04/18 Silvia Andrea Mendonça
- Agente Fiscal [examen del 13/11/18]. 26/03/19 Hugo Antonio Alegre.
- Agente Fiscal [examen del 27/11/18]. 29/03/19 María Inés Escola.
- Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 12/12/18]. 29/03/19 Rubén Marcelo Garate.

VI. Desistió de su postulación:

- 26/03/19 Dra. Patricia Teresa Viudis presentó nota a fin de informar su desistimiento en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 27 de noviembre de 2018].

VII. Solicitó revisión de su examen:

- 21/03/19 Dra. Victoria Jordá presentó nota solicitando la revisión de la corrección del examen rendido el día 6 de noviembre de 2018, en el concurso Juez de Juzgado de Familia.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 09-04-2019

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ –pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	16
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional *, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda –pedido cobertura 15/12/14-), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (un cargo condicional *, vacante n° 3706 designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Criminal – ped. cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • En caso que cese la condicionalidad	68
06/09/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2253 (un cargo, vacante n° 3791 renuncia CABBET –pedido cobertura 30/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 09/04/19	67
13/09/16 (FECHA ANTERI OR 23/08/16)	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 renuncia Dres. PIOMBO y SAL LLARGÜES –pedido cobertura 10/07/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP) REVISIONES RESUELTAS.	23
15/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial QUILMES: 2260 (un cargo, vacante n° 3798 renuncia Dra. MYSZKJN- pedido cobertura 29/06/16-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.	16

000229

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	• SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 09/04/19	
28/03/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813 fallecimiento Dra. TROPIANO –pedido cobertura 18/10/16–) y QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814 renuncia Dr. ROUSSEAU –pedido cobertura 13/10/16–). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 AB, 2 CP). REVISIONES RESUELTAS.	55
	• SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 09/04/19	
25/04/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal Gral Departamental en el Depto Jud Avellaneda - Lanús –pedido de cobertura del 13/09/16–). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). REVISIÓN RESUELTA.	46
02/05/17	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial ZÁRATE – CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 –pedido cobertura 07/10/16–). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). REVISIONES RESUELTAS.	19
23/05/17	DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO – GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA – LANUS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados ley 14.613 –pedido Cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE – CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14ABOG,2 CP). SIN REVISIONES.	9
30/05/17	AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304 (un cargo, vacante n° 3855 creado ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES.	4
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS	30
	• SE POSPUSO FECHA DE TERNA	
10/08/17 reprog del 04/07/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866 fallecimiento Dr. LETURMY –pedido cobertura 15/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS ORGA-NISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS.	60
	• SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 09/04/19	
05/09/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2330 (dos cargos, vacantes n° 3883 y n° 3884 creados Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 ternas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, 1 CP, ABOG 15). SIN REVISIONES.	2
12/09/17	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN: 2331 (un cargo, vacante n° 3885 renuncia Dra. LÓPEZ OSORNIO –pedido cobertura del 24/04/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (2 CP). PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.	21
	• SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 09/04/19	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
10/10/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2339 (un cargo, vacante n° 3894 renuncia Dr. SOUKOP -pedido cobertura 23/03/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	52
17/10/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial ZÁRATE-CAMPANA: 2341 (un cargo, vacante n° 3896 fallecimiento Dr. BALMACEDA pedido cobertura 31/05/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CC). SIN REVISIONES. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 09/04/19	27
24/10/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2343 (un cargo, vacante n° 3898 renuncia Dr. SERVIN -pedido cobertura 05/07/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 CCA). REVISIÓN RESUELTA. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 09/04/19	9
26/10/17	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial: DOLORES: 2344 (un cargo, vacante n° 3899 renuncia Dr. LUENGO -pedido cobertura 22/06/15- y desierto concurso 2215 28/04/17). PSICOLÓGICO, ENTREVISTA Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 5 CC). • SE POSTERGÓ FECHA DE PROPUESTA	1
07/11/17	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2349 (un cargo, vacante n° 3904 renuncia Dra. ABAD -pedido de cobertura del 21/07/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CC). REVISIÓN RESUELTA.	40
14/11/17	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA: 2351 (un cargo, vacante n° 3906 por renuncia de la Dra. Raquel SLOTOLOW -pedido de cobertura del 21/07/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA.	19
28/11/17	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial ZÁRATE-CAMPANA: 2355 (un cargo, vacante n° 3910 por renuncia de la Dra. Gladys Mabel CARDOZO -pedido de cobertura del 14/06/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	19
07/12/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2361 (un cargo, vacante n° 3917 por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro -pedido de cobertura del 14/08/17-). EXAMEN IDENTIFICADO. ORGANISMOS, ENTREVISTA Y PSICOLÓGICO TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CC, 1 CP). SIN REVISIONES.	1
17/04/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de HURLINGHAM, Departamento Judicial MORÓN: 2369 (un cargo, vacante n° 3925 por renuncia del Dr. Alejandro Daniel CATTANEO -pedido de cobertura del 15/09/17-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi, Damián Alcides Pimpinatti y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Patricia Ferrer, José María Hernández y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 7 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA. PARA EXAMEN ORAL	
24/04/18	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2370 (un cargo, vacante n° 3926 por renuncia del Dr. Abelardo Angel PILOTTI -pedido de cobertura del 25/08/17-) y MERCEDES: 2371 (un cargo, vacante n° 3927 por renuncia del Dr. Luis Tomas MARCHIO -pedido de cobertura del 27/10/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Francisco Agustín Hankovits. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 8 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 21 INVOCARON ART. 21. ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA. PARA EXAMEN ORAL	
08/05/18 Y 10/07/18 (COMPL E- MENTA RIA)	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2375 (un cargo, vacante n° 3931 renuncia Dr. QUIJIELLO -pedido de cobertura 28/09/17-), LA PLATA: 2376 (un cargo, vacante n° 3932 renuncia Dr. CARTASEGNA -pedido cobertura 16/11/17-), LA MATANZA: 2377 (un cargo, vacante n° 3933 renuncia Dr. CASTELLI -pedido cobertura 07/12/17-), LOMAS DE ZAMORA: 2378 (un cargo, vacante n° 3934 renuncia Dr. GUALTIERI -pedido cobertura 02/11/17-), MORÓN: 2379 (un cargo, vacante n° 3935 renuncia Dr. FLORES -pedido cobertura 29/11/17-), NECOCHEA: 2380 (un cargo, vacante n° 3936 renuncia Dr. MIRADA -pedido cobertura 04/01/18-), SAN ISIDRO: 2381 (dos cargos: vacantes n° 3937 renuncia Dr. MARQUEZ -pedido de cobertura del 07/12/17- y n° 3938 por renuncia del Dr. VAIANI -pedido cobertura 28/12/17-) y SAN MARTÍN: 2382 (dos cargos: vacantes n° 3939 renuncia Dr. FERNANDEZ BUZZI -pedido cobertura 02/11/17- y n° 3940 renuncia Dra. MARTINEZ DE IBARRETA -	90

000230

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	pedido cobertura 29/12/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN REVISIONES.	
15/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA : 2383 (un cargo, vacante n° 3941 renuncia Dra. NEIJENDAM –pedido cobertura 28/09/17-) y SAN ISIDRO : 2384 (un cargo, vacante n° 3942 renuncia Dr. VÁZQUEZ –pedido cobertura 14/12/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC). SIN REVISIONES.	22
17/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA : 2385 (un cargo, vacante n° 3943 renuncia Dra. LASCA –pedido cobertura 23/11/17) y MERCEDES : 2386 (un cargo, vacante n° 3944 renuncia Dr. TORCOLETTI –pedido cobertura 30/10/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES. • SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 09/04/19	22
22/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: SAN ISIDRO : 2387 (un cargo, vacante n° 3945 renuncia Dra. VEGA –pedido cobertura 30/10/17-) y SAN MARTÍN : 2406 (un cargo, vacante n° 3966 renuncia Dr. GALLARDO –pedido cobertura 01/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS. SIN REVISIONES.	27
31/05/18	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN : 2392 (un cargo, vacante n° 3950 renuncia Dra. LUCO ORIGONE –pedido cobertura 23/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES.	24
07/06/18	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA : 2397 (un cargo, vacante n° 3956 renuncia Dra. Patricia Elena LÓPEZ –pedido cobertura 07/12/17-) y QUILMES : 2398 (un cargo, vacante n° 3957 renuncia Dr. Norberto Alfredo GARCÍA PUYO –pedido cobertura 14/12/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (4 CC). EXCUSACIÓN DRES. GARCÍA Y LÓPEZ VILLA. SIN REVISIONES.	11
12/06/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CÁRMEN DE ARECO , Departamento Judicial MERCEDES : 2407 (un cargo condicional, vacante n° 3967 por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18-) y del Partido de PILAR , Departamento Judicial SAN ISIDRO : 2399 (un cargo, vacante n° 3958 por renuncia de la Dra. Silvia Noemi CASTELLINI –pedido de cobertura del 14/12/17-). Sala Examinadora : Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Dario Vilaplana. Académicos : Dres.: María Graciela Cortázar, Juan José Guardiola y Francisco Agustín Hankovits. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (1). REVISIÓN PRUEBA ESCRITA RESUELTA. PARA EXAMEN ORAL	
19/06/18	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO : 2400 (un cargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA –pedido de cobertura del 31/10/17-). Sala Examinadora : Dres.: Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa, Damián Alcides Pimpinatti y Marcelo Fabián Valle. Académicos : Dres.: Eduardo Germán Bauché, Fabián Cardoso, Emilio Armando Ibarlucía y Carlos Ramón Lamu. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA. PARA EXAMEN ORAL	
03/07/18	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL : 2404 (un cargo, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. CELESIA –pedido de cobertura del 30/11/17-). Sala Examinadora : Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi y María Victoria Lorences. Académicos : Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 16 INVOCARON ART. 21. ORGANISMOS (1). REVISIÓN ESCRITO RESUELTA. PARA EXAMEN ORAL	
09/08/18	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL– DE LA REGIÓN 6 : Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea : 2408 (un cargo, vacante n° 3968 por renuncia del Dr. Hugo Victor CAIMANI –pedido de cobertura del 15/02/17– DESIERTO 15/05/18 Resolución N° 2540). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC). SIN REVISIONES.	1
14/08/18 (fecha original 26/06/18)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA : 2401 (dos cargos, vacantes n° 3960 y n° 3961 por renuncia del Dr. SILVA ACEVEDO –pedido cobertura 14/09/17- y renuncia Dra. RIUSECH –pedido cobertura 15/09/17-), MERCEDES : 2402 (un cargo, vacante n° 3962 por renuncia del Dr. Dante Eduardo PIETRAFESA –pedido de cobertura del 15/09/17-) y QUILMES : 2403 (un cargo, vacante n° 3963 por renuncia del Dr. Jorge Gustavo FALCON –pedido de cobertura del 14/09/17-) Sala Examinadora : Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y José Luis Lassalle. Académicos : Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 11 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 44 INVOCARON ART. 21. ORGANISMOS (1). REVISIÓN RESUELTA EN PRUEBA ESCRITA.	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	PARA EXAMEN ORAL	
16/08/18	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA - LANÚS, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2409 (un cargo, vacante n° 3969 renuncia Dr. SEOANE - pedido cobertura 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 8 PRESENTES. NINGÚN APROBADO. 1 INVOCÓ ART. 21. ORGANISMOS (1). CONSULTIVOS (1 CP, 2 CC). ENTREVISTA Y PSICOLÓGICO TERMINADO. REVISIÓN RESUELTA.	1
23/08/18	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial DOLORES: 2410 (un cargo, vacante n° 3970 renuncia Dr. NITTI -pedido cobertura 09/04/18). EXÁMENES EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS. SIN REVISIONES. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 09/04/19	6
28/08/18	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2411 (un cargo, vacante n° 3971 renuncia Dr. CASTRO - pedido cobertura 14/03/18) y LA PLATA: 2412 (un cargo, vacante n° 3972 renuncia Dra. GUTIERREZ -pedido cobertura 06/04/18). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Marcos Dario Vilaplana Académicas: Dras.: Ana Mabel Esecverri y María Silvia Villaverde. EXÁMENES EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ORGANISMOS (1). CONSULTIVOS (4 CC). ORGANISMOS (1) Y CONSULTIVOS (2 CC) POR POSTULANTE. ACADÉMICOS RESP. REVISIÓN. • RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	14
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2413 (un cargo, vacante n° 3973 renuncia Dra. DURAN - pedido cobertura 09/04/18); AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI -pedido cobertura 14/05/18-), LOMAS DE ZAMORA: 2415 (un cargo, vacante n° 3975 renuncia Dra. CALDINI - pedido cobertura 14/03/18) y PERGAMINO: 2416 (un cargo, vacante n° 3976 renuncia Dr. RAIMUNDO - pedido cobertura 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.	28
04/09/18	AGENTE FISCAL REPROGRAMADO PARA DÍAS:- 13/11/18, 20/11/18 y 27/11/18	
06/09/18	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial AZUL: 2425 (dos cargos, vacantes n° 3987 y n° 3988 por renuncia del Dr. Juan Carlos TATO - pedido cobertura del 06/04/18 y por renuncia Dr. Jorge Raúl CATALDI - pedido cobertura 20/04/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CC). SIN REVISIONES.	9
13/09/18	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2426 (un cargo, vacante n° 3989 por renuncia del Dr. Ricardo OYAMA -pedido cobertura del 20/04/18) y ZÁRATE - CAMPANA: 2441 (un cargo, vacante n° 4006 por renuncia del Dr. Dario Arturo PORTA -pedido cobertura 04/06/18). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, Javier Agustín Mariani y Marcos Dario Vilaplana. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. EXCUSACIÓN DR. BOTTINI. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO REVISIÓN. • RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	22
20/09/18	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2427 (un cargo, vacante n° 3990 renuncia Dr. LUCCHINI -pedido cobertura 14/05/18-) y LOMAS DE ZAMORA: 2428 (un cargo, vacante n° 3991 renuncia Dra. FERNANDEZ MOLINA -pedido cobertura 23/03/18). EXCUSACIÓN DR. LÓPEZ VILLA. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (19 CC). PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ORGANISMOS (2). SIN REVISIONES.	11
25/09/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES: 2429 (un cargo, vacante n° 3992), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2430 (un cargo, vacante n° 3993) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLAS: 2431 (un cargo, vacante n° 3994). REPROGRAMADO PARA EL 23/10/18	
REPROGR A-MADO PARA EL DÍA 23/10/18		
27/09/18	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2445 (un cargo, vacante n° 4011 por renuncia de la Dra. Graciela María BUSCARINI -pedido de cobertura del 15/06/18-) y LOMAS DE ZAMORA: 2432 (un cargo, vacante n° 3995 por renuncia de la Dra. MARTINI - pedido de cobertura del 06/04/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP) Y ENTREVISTAS (1). REVISIÓN RESUELTA.	14
02/10/18	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos	

000231

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Judiciales: LA MATANZA: 2433 (un cargo, vacante n° 3996 por renuncia del Dr. Sebastián Emilio IGLESIAS BERRONDO – pedido de cobertura del 14/03/18) y SAN MARTÍN: 2434 (dos cargos, vacantes n° 3997 y n° 4012 por renuncia de la Dra. Alejandra Inés SANCHEZ PONS – pedido cobertura del 01/03/18- y por renuncia de la Dra. Dora Mónica GALLEGO –pedido de cobertura del 15/06/18-). Sala Examinadora: Dres.: Dalton Jáuregui, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Lily Rosa Flah. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 10 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. 20 INVOCARON ARTÍCULO 21. ORGANISMOS (2). REVISIÓN RESUELTA –PRUEBA ESCRITA–. PARA EXAMEN ORAL.	
04/10/18	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial LA PLATA: 2435 (un cargo, vacante n° 3998 renuncia Dra. SIRO –pedido cobertura 06/04/18). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Damián Alcides Pimpinatti. Académicas: Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (18 CP) Y PARA ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (15). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	20
09/10/18	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2436 (un cargo, vacante n° 3999 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge UHALDE – pedido de cobertura del 14/03/18) y LA PLATA: 2446 (un cargo, vacante n° 4013 por renuncia del Dr. Carlos Alberto OCAMPO –pedido de cobertura del 15/06/18-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. 24 INVOCARON ARTÍCULO 21. ORGANISMOS (2). SIN REVISIONES DE LA PRUEBA ESCRITA. PARA EXAMEN ORAL	
11/10/18	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN ISIDRO con asiento en PILAR: 2437 (un cargo, vacante n° 4000 por renuncia de la Dra. María Elena LOPEZ –pedido cobertura 09/04/18). EXCUSACIÓN DR. TULA. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 CC). ORGANISMOS (2) Y ENTREVISTAS (4). ORGANISMOS POR POSTULANTE POR RESOLUCIÓN (6). SIN REVISIONES.	13
16/10/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES DE FEBRERO, Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2438 (un cargo, vacante n° 4001 renuncia Dra. FISCHER –pedido cobertura 14/05/18-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami, Carlos Enrique Ribera y Patricia Cecilia Toscano. EXÁMENES ESCRITOS IDENTIFICADOS. 4 APROBADOS. ORGANISMOS (15) Y PRUEBA ORAL	
18/10/18	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2442 (un cargo, vacante n° 4007 por renuncia del Dr. Raúl Guillermo LÓPEZ CAMELO –pedido cobertura 04/06/18), MERCEDES: 2443 (un cargo, vacante n° 4008 por renuncia del Dr. Eduardo Daniel COSTIA – pedido cobertura 04/06/18), QUILMES: 2444 (un cargo, vacante n° 4009 por renuncia del Dr. Ariel GONZALEZ ELICABE –pedido de cobertura del 13/06/18-) y ZÁRATE – CAMPANA: 2439 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4002 por renuncia de la Dra. Ángeles María ANDREINI –pedido de cobertura del 14/05/18- y un cargo, vacante n° 4010 por renuncia de la Dra. Elena Beatriz Viviana BARCENA –pedido cobertura 04/06/18-). Sala Examinadora: Dres.: Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, Javier Agustín Mariani y Damián Alcides Pimpinatti. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (18 CP) Y PARA ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (3).SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	28
23/10/18 REPROG RA- CIÓN DEL 25/09/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES: 2429 (un cargo, vacante n° 3992 por renuncia del Dr. Roberto Héctor VILLA –pedido de cobertura del 23/03/18), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2430 (un cargo, vacante n° 3993 por renuncia del Dr. Horacio Antonio RUIZ MORENO – pedido de cobertura del 14/03/18) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2431 (un cargo, vacante n° 3994 por renuncia de la Dra. RUIZ – pedido de cobertura del 14/03/18). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral, Alberto José Tessone y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (2). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN –PRUEBA ESCRITA–. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	
25/10/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2447 (un cargo, vacante n° 4014 por renuncia de la Dra. Carla Vanesa ARRIGHI –pedido de cobertura del 26/07/18-) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede MORENO: 2448 (un cargo, vacante n° 4015 por renuncia del Dr. Mario Raúl ARRIETA –pedido de cobertura del 15/06/18-). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS (15), PSICOLÓGICOS (9) Y ENTREVISTAS (15, 9 sin psicológico).	15

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
06/11/18	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2449 (un cargo, vacante n° 4016 por renuncia del Dr. Juan Manuel DELFINO –pedido de cobertura del 15/06/18-) y SAN ISIDRO: 2450 (un cargo, vacante n° 4017 por renuncia del Dr. Carlos Alberto RUIZ –pedido cobertura 04/06/18). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. Académicas: Dras.: Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXCUSACIÓN DRA. CHECHILE. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (19 CC) PARA ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (5 P, 5 S) Y ENTREVISTAS (8, 6 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	29
08/11/18	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2451 (un cargo, vacante n° 4018 por renuncia del Dr. Julio Germán ALEGRE –pedido de cobertura del 18/06/18-) y SAN ISIDRO: 2452 (un cargo, vacante n° 4019 por renuncia del Dr. Lino MIRABELLI –pedido de cobertura del 13/07/18). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jauregui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (3) Y ENTREVISTAS (5, 2 sin psicológico).	29
13/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2419 (un cargo, vacante n° 3979 por renuncia de la Dra. Patricia Mabel RANINQUEO –pedido de cobertura del 09/05/18-), LOMAS DE ZAMORA: 2420 (tres cargos: dos cargos condicionales, vacantes n° 3980 y n° 3981 por designación de la Dra. Andrea Susana NICOLETTI y del Dr. Ramiro Guillermo VARANGOT como Jueces en los Juzgados en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús –pedido de cobertura del 14/03/18 y un cargo, vacante n° 4003 por renuncia del Dr. Jorge Luis MICHELINI –pedido cobertura 04/06/18-) y QUILMES: 2422 (un cargo, vacante n° 3983 por designación de la Dra. Gisela Verónica OLSZANIECKI como Juez en lo Correccional del mismo Departamento Judicial – pedido de cobertura del 14/03/18) Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dras.: Gualberto Arturo Baistrocchi y María Graciela Cortázar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS. CONSULTIVOS 18 CP). PSICOLÓGICOS (3 P, 8 S) Y ENTREVISTAS (6, 3 sin psicológico).	43
20/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: SAN ISIDRO: 2440 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4004 por renuncia del Dr. FRUTOS y un cargo, vacante n° 4005 por renuncia del Dr. SERVIDIO – pedido de cobertura del 13/06/18-) y SAN MARTÍN: 2423 (dos cargos: vacantes n° 3984 y n° 3985 por renuncia del Dr. SCEBBA y por renuncia de la Dra. LÓPEZ PEREYRA– pedido de cobertura del 14/03/18) Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. Académicas: Dras.: María Graciela Cortázar y Patricia Cecilia Toscano. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS Y CONSULTIVOS (18 CP). PSICOLÓGICOS (7 P, 11 S) Y ENTREVISTAS (11, 9 sin psicológico).	51
27/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2417 (un cargo, vacante n° 3977 por renuncia del Dr. Eduardo Horacio ZARATIEGUI –pedido de cobertura del 14/05/18-), JUNÍN: 2418 (un cargo, vacante n° 3978 por renuncia de la Dra. Silvia Liliana ERMACORA – pedido de cobertura del 20/04/18), MERCEDES: 2421 (un cargo, vacante n° 3982 por renuncia del Dr. Héctor Raúl ZUNINO – pedido de cobertura del 18/05/18), y ZÁRATE – CAMPANA: 2424 (un cargo, vacante n° 3986 por renuncia del Dr. Juan José MONTANI –pedido de cobertura 14/05/18-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Eduardo Germán Bauché y María Graciela Cortázar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS CONSULTIVOS (18 CP). PSICOLÓGICOS (6 P, 11 S) Y ENTREVISTAS (13, 8 sin psicológico).	50
29/11/18	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL: REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRIGUEZ: 2455 (dos cargos condicionales, vacantes n° 4022 y n° 4023 por designación de los Dres. Jorge Franklin MOYA PANISELLO y María Florencia BUTIERREZ como Jueces de Quilmes, Florencio Varela –pedido de cobertura del 13/08/18-) y REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MERLO, MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 2456 (un cargo, vacante n° 4024 por renuncia del Dr. Pablo Guillermo LUCERO –pedido de cobertura del 02/08/18-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini (EXCUSADA) Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 29/10/18 Y CERRÓ EL 26/11/18. EXAMEN POSTERGADO SIN FECHA	
04/12/18	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2453 (un cargo, vacante n° 4020 renuncia Dr. MAMMANA –pedido cobertura 13/08/18-) y SAN ISIDRO: 2454 (un cargo, vacante n° 4021 designación Dra. MAURI como Camarista Civil y Comercial de San Isidro –pedido de cobertura del 13/08/18-). Sala Examinadora: Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Carlos Enrique Camps y Ana Mabel Eserverri. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (15) Y ENTREVISTAS (12, 10 sin psicológico)	31

000232

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
06/12/18	AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2457 (un cargo, vacante n° 4025 por designación del Dr. Christian Alberto YESARI como Juez de Tribunal en lo Criminal mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-). Sala Examinadora: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Diana Graciela Fiorini y Gerardo Lucio Frega. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS CONSULTIVOS (18 CP). PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (4).	6
11/12/18	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2458 (un cargo, vacante n° 4026 por renuncia del Dr. Alberto Oscar SAIBENE -pedido de cobertura del 26/07/18-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Fernando Raúl López Villa y Damián Alcides Pimpinatti. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES TOMADOS. 22 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES. • INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	
13/12/18	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- del Departamento Judicial MORÓN: 2459 (un cargo, vacante n° 4027 por renuncia del Dr. Jorge Mario ARCE -pedido de cobertura del 14/09/18-). Sala Examinadora: Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle. Académicas: Dras.: Ana María Chechile y Ana Mabel Eseverri. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (19 CC) PSICOLÓGICOS (3) Y ENTREVISTAS (3, 3 sin psicológico)	13
18/12/18	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2460 (un cargo, vacante n° 4028 designación Dr. Fernando Jorge MATEOS Juez Cámara Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-) y MORÓN: 2461 (un cargo, vacante n° 4029 por renuncia del Dr. Alfredo Humberto MEADE -pedido de cobertura del 14/09/18-). Sala Examinadora: Lisandro Emilio Bonelli, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES TOMADOS. 22 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030 por renuncia del Dr. Eduardo Esteban BRIASCO -pedido de cobertura del 11/10/18-), LOMAS DE ZAMORA: 2463 (un cargo condicional, vacante n° 4031 por designación del Dr. Pablo Saúl MOREDA como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18-) y SAN MARTÍN: 2464 (un cargo condicional, vacante n° 4032 por renuncia de la Dra. Elsa Susana MICOZZI -pedido cobertura del 04/01/19). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. Académicas: Dras.: Lily Rosa Flañ y Nélide Isabel Zampini. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2465 (un cargo condicional, vacante n° 4033 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NOVELLI -pedido cobertura del 13/02/19). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Ana Mabel Eseverri y Francisco Agustín Hankovits. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2466 (un cargo condicional, vacante n° 4034 por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM -pedido cobertura 12/12/18), JUNÍN: 2467 (un cargo, vacante n° 4035 por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI -pedido de cobertura del 07/11/18-), MAR DEL PLATA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE -pedido de cobertura del 20/03/19-) y MERCEDES: 2468 (un cargo condicional, vacante n° 4036 por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE -pedido cobertura del 04/01/19). Sala Examinadora: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2469 (un cargo condicional, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHERI -pedido cobertura del 06/02/19) y SAN ISIDRO: 2470 (un cargo condicional, vacante n° 4038 por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA -pedido de cobertura del 05/12/18-). Sala Examinadora: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2471 (un cargo condicional, vacante n° 4039 por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO -pedido cobertura del 12/12/18) y MERCEDES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATO -pedido de cobertura del 20/03/19-). Sala Examinadora: Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle. Académicas: Dras.: Diana	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial DOLORES: 2472 (un cargo condicional, vacante n° 4040 por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 21/12/18). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Fernando Raúl López Villa y Damián Alcides Pimpinatti. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2473 (un cargo, vacante n° 4041 renuncia Dr. Javier Gustavo MENDOZA –pedido cobertura 02/10/18–). Sala Examinadora: Lisandro Emilio Bonelli, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Leonardo Gabriel Pitlevnik. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4042 por renuncia de la Dra. Silvia Patricia BERMEJO –pedido de cobertura del 27/11/18–), MORÓN:2475 (dos cargos, uno de los cuales es condicional, vacantes n° 4043 por renuncia del Dr. Juan Manuel CASTELLANOS –pedido de cobertura del 11/10/18– y n° 4049 por renuncia del Dr. Felipe Augusto FERRARI –pedido de cobertura del 13/03/19–), NECOCHEA: 2476 (un cargo, vacante n° 4044 por renuncia del Dr. Oscar Alfredo CAPALBO –pedido cobertura 12/12/18) y QUILMES: 2477 (un cargo condicional, vacante n° 4045 por renuncia del Dr. Julio Ernesto CASSANELLO –pedido de cobertura del 07/11/18–). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Carlos Enrique Camps y Nélida Isabel Zampini. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2478 (un cargo, vacante n° 4046 por renuncia Dra. María Graciela CORTÁZAR pedido cobertura 13/06/18). Sala Examinadora: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral, Leonardo Gabriel Pitlevnik, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2479 (un cargo, vacante n° 4047 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18–) y ZÁRATE – CAMPANA: 2480 (un cargo, vacante n° 4048 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18–). Sala Examinadora: Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: (dos cargos: un cargo, por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18 y un cargo, por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18–), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18–), LA MATANZA: (un cargo, por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18–), LA PLATA: (dos cargos, por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA –pedido de cobertura del 05/11/18– y por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal –pedido de cobertura del 21/12/18), LOMAS DE ZAMORA: (cinco cargos, uno de los cuales es condicional: un cargo por renuncia del Dr. Juan José VAELLO –pedido de cobertura del 26/06/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ –pedido de cobertura del 14/09/18–, un cargo por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO –pedido de cobertura del 12/10/18–, un cargo por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ –pedido de cobertura del 07/11/18– y un cargo condicional por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA –pedido de cobertura del 06/02/19–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18– y un cargo por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELÉN –pedido de cobertura del 21/11/18–), QUILMES: (tres cargos, dos de los cuales son condicionales: un cargo, por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO –pedido de cobertura del 24/09/18–, un cargo condicional por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18 y un cargo condicional por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ –pedido de cobertura del 26/03/19–), SAN ISIDRO: (dos cargos, uno de los cuales es condicional: un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido cobertura del 04/01/19 y un cargo condicional por renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido cobertura del 13/02/19) y SAN MARTÍN: (dos cargos: uno de los cuales es condicional: un cargo condicional, por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18– y un cargo, por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19).	
	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: DOLORES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Fernando	

000233

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>DORCASBERRO -pedido de cobertura del 26/03/19-), JUNIN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD -pedido de cobertura del 05/12/18-), LA MATANZA: (tres cargos, uno de los cuales es condicional: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-, un cargo condicional por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18 y un cargo, por fallecimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK -pedido de cobertura del 21/02/19), MAR DEL PLATA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA -pedido de cobertura del 13/03/19-), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI -pedido de cobertura del 13/07/18-), SAN MARTÍN: (dos cargos, uno de los cuales es condicional: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL -pedido de cobertura del 02/11/18- y un cargo condicional por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18) y ZARATE - CAMPANA: (un cargo, por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES -pedido de cobertura del 27/08/18-).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS -pedido de cobertura del 24/09/18-), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Marelo Alejandro BRIZUELA -pedido de cobertura del 06/02/19-), MERCEDES: (un cargo condicional por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 21/12/18) y SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ -pedido de cobertura del 21/11/18)</p>	
	<p>AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: BAHIA BLANCA: (un cargo por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI -pedido de cobertura del 11/10/18-) y SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL -pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19-).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (un cargo condicional, por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI -pedido de cobertura del 21/02/19) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CORDOBA -pedido de cobertura del 07/11/18).</p>	
	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI -pedido de cobertura del 07/11/18-), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemi BADI -pedido de cobertura del 23/11/18), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL -pedido de cobertura del 23/11/18) y SAN ISIDRO: (dos cargos por renuncia de los Dres. Julian Ramon LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI -pedido de cobertura del 23/11/18).</p>	
	<p>ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18) y MAR DEL PLATA: (un cargo, por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA -pedido cobertura del 04/01/19).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHIA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Federico Augusto STRIEBECK -pedido de cobertura del 27/11/18-), del Partido de GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Victor Julio POGGIOLI -pedido de cobertura del 13/06/18-) y del Partido de LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL: (un cargo condicional, por renuncia del Dr. Horacio Alberto RAFANELLI -pedido cobertura del 28/02/19).</p>	
	<p>JUEZ DE CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 -pedido cobertura del 28/02/19) de los Departamentos Judiciales: AZUL: (tres cargos), BAHIA BLANCA: (tres cargos), DOLORES: (tres cargos), JUNIN: (tres cargos), LA MATANZA: (cuatro cargos), LA PLATA: (seis cargos), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos), AVELLANEDA - LANÚS: (tres cargos), MAR DEL PLATA: (cuatro cargos), MERCEDES: (tres cargos), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos), MORÓN: (cuatro cargos), QUILMES: (cuatro cargos), SAN ISIDRO: (seis cargos), SAN MARTÍN: (cuatro cargos), SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS: (tres cargos) y ZARATE - CAMPANA: (cuatro cargos).</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- del Departamento Judicial JUNIN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE -pedido de cobertura del 13/03/19).</p>	